



"2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS"

Informe Contable

INF-TCP-SC-126-2025

Ref.: Cuenta de Inversión 2024 FE (Exp. EE-76-2025)

Ushuaia, martes 6 de mayo de 2025



INFORME CONTABLE

CUENTA DE INVERSIÓN

INFORME CONTABLE 2025

Letra: TCP-FE

Expediente Interno: N.º EE-76-2025, caratulado: “*CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”

Expediente Externo: N.º 07/2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO*”

Período auditado: Ejercicio 2024

FISCALIA DE ESTADO

Auditora Fiscal: CP Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

CUENTA DE INVERSIÓN

Jurisdicción	FISCALIA DE ESTADO
Período auditado	2024
Ley de presupuesto	LP N.º 1.465, modif. y complementarias. DP N.º 0001/2024
Expediente externo	N.º 07/2025, caratulado: “ <i>S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO</i> ”
Expediente interno	N.º EE-76-2025, caratulado: “ <i>CONTROL DE LA CUENTA DE INVERSIÓN 2024 – FISCALÍA DE ESTADO</i> ”

Índice

INFORME EJECUTIVO.....	5
1. Título.....	5
2. Destinatario inmediato	5
3. Destinatario final.....	5
4. Objeto	5
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	5
6. Tarea realizada	6
7. Análisis crítico	13
8. Opinión del auditor	15
9. Recomendaciones	16
10. Hechos significativos.....	16
INFORME ANALÍTICO	17
1. Título.....	17
2. Destinatario inmediato	17
3. Destinatario final.....	17
4. Objeto	17
5. Alcance del trabajo de auditoría.....	18
6. Tarea realizada	19
7. Análisis Crítico	47
8. Opinión del auditor	50
9. Recomendaciones	53
10. Hechos significativos.....	53
ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES	54



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

INFORME EJECUTIVO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego A e IAS.

4. Objeto

El objetivo del informe ejecutivo es el de comunicar y alertar a las máximas autoridades, las principales conclusiones obtenidas de cada Estado Contable Básico y de cada Estado Presupuestario Contable, ilustrado con gráficos e indicadores relevantes, conteniendo una exposición clara, breve y concreta de las mismas, así como también las recomendaciones más relevantes teniendo en cuenta que el destinatario final del informe es el Poder Legislativo como representante del pueblo.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por la auditora fiscal suscribiente.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 31/03/2025 hasta el 06/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” del informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Tarea realizada

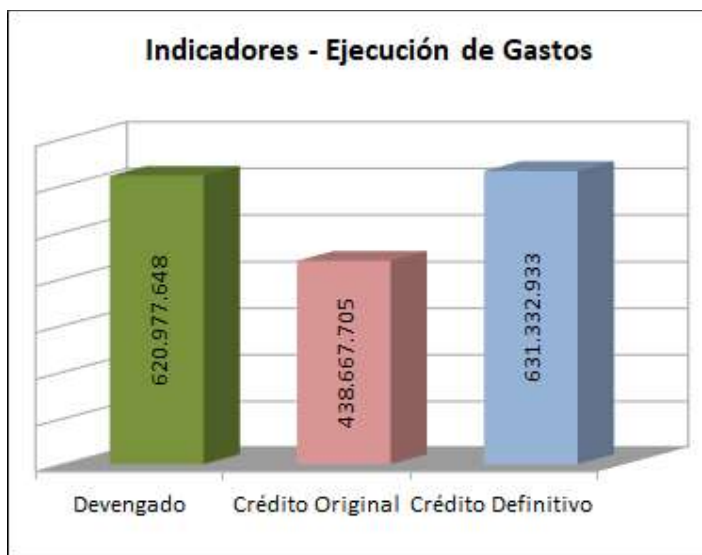
Indicadores

Dado que el control de la Cuenta de Inversión consiste en comparar el presupuesto aprobado por el Poder Legislativo con la ejecución de dicho presupuesto, seguidamente se exponen los desvíos detectados de dicha confrontación.

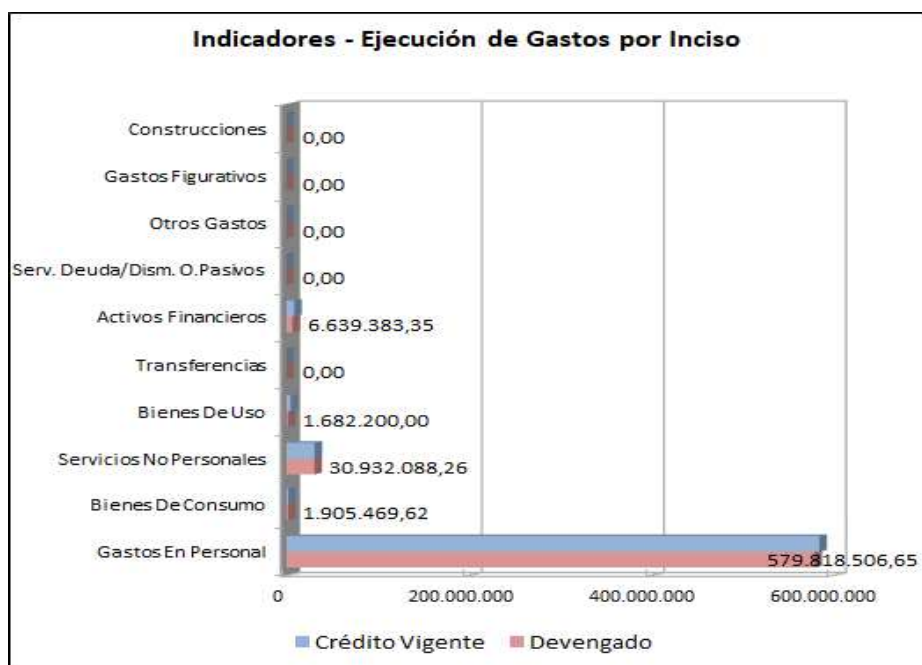


“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

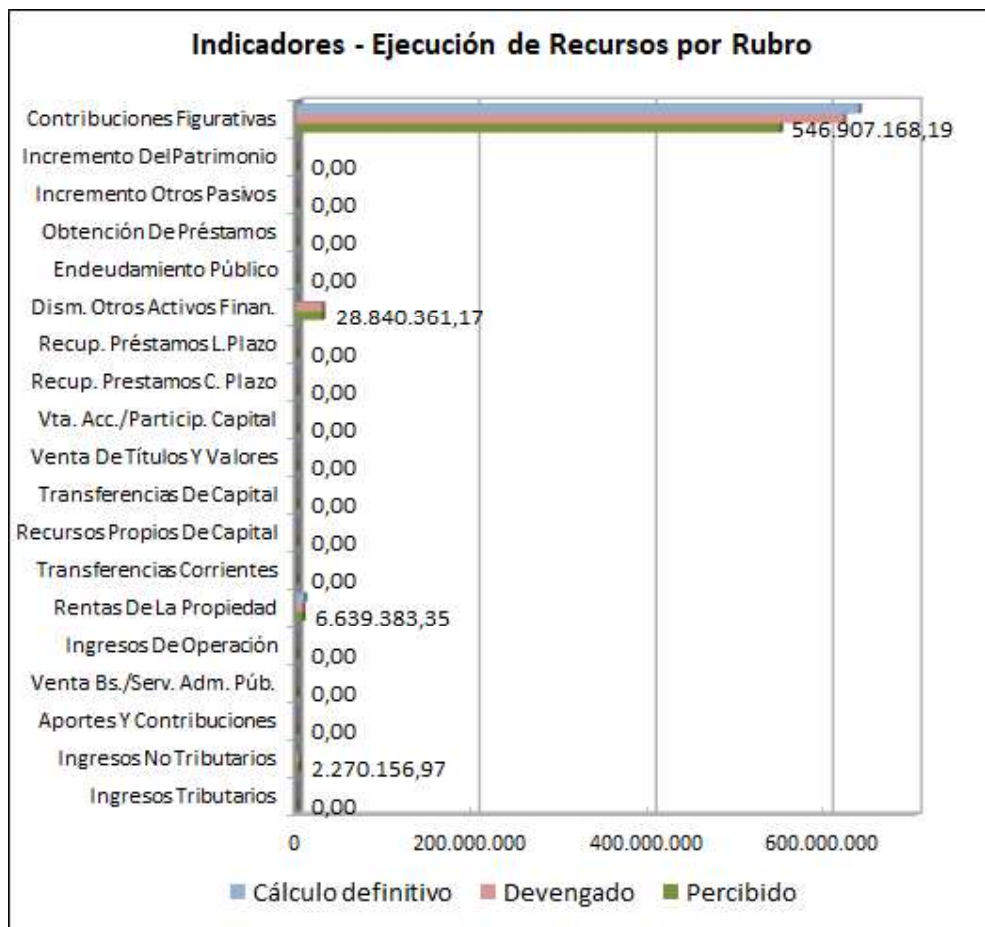
Gastos						
Devengado	620.977.647,88	=	141,56 %	Devengado	620.977.647,88	= 98,36 %
Créd. Original	438.667.704,81			Créd. Definitivo	631.332.932,65	



Recursos					
Devengado	656.531.054,12	=	149,66 %	Devengado	656.531.054,12
Formulado	438.667.704,81			Calc. Definitivo	631.332.932,65
Percibido	584.657.069,68	=	133,28 %	Percibido	584.657.069,68
Formulado	438.667.704,81			Calc. Definitivo	631.332.932,65



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”



Análisis comparativo

A continuación, se realiza un análisis comparativo con el ejercicio inmediato anterior, de los Estados Presupuestarios Contables de la Ejecución Presupuestaria de Gastos, Ejecución Presupuestaria de Recursos y Cuenta de Resultado Presupuestario.

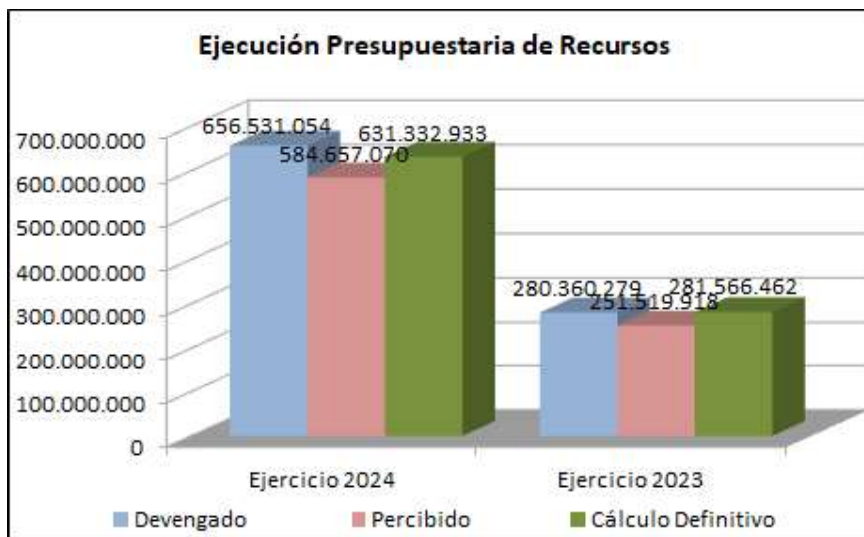
GASTOS		Ejercicio 2024			Ejercicio 2023			2024-2023
		Devengado	Crédito Vigente	%	Devengado	Crédito Vigente	%	Variación Interanual Devengado
10000	Gastos En Personal	579.818.506,65	585.071.195,43	99 %	245.650.980,27	247.531.859,29	99 %	136%
20000	Bienes De Consumo	1.905.469,62	1.978.342,00	96 %	718.976,13	1.099.078,30	65 %	165%
30000	Servicios No Personales	30.932.088,26	31.073.942,22	100 %	8.871.727,73	13.840.748,96	64 %	249%
40000	Bienes De Uso	1.682.200,00	4.609.453,00	36 %	178.632,00	2.560.807,27	7 %	842%
50000	Transferencias	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
60000	Activos Financieros	6.639.383,35	8.600.000,00	77 %	4.392.763,19	4.190.000,00	105 %	51%
70000	Serv. Deuda/Dism. O.Pasivos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
80000	Otros Gastos	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
90000	Gastos Figurativos	0,00	0,00	0 %	0,00	12.343.967,71	0 %	0%
40200	Construcciones	0,00	0,00	0 %	0,00	0,00	0 %	0%
Totales		620.977.647,88	631.332.932,65		259.813.079,32	281.566.461,53		





“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

RECURSOS	Ejercicio 2024				Ejercicio 2023				Variación Interanual 2024-2023	
	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	Devengado	Percibido	Cálculo definitivo	% (S/ Perc.)	% Perc.	% Dev
101000000 Ingresos Tributarios										
102000000 Ingresos No Tributarios	2.270.156,97	2.270.156,97	0,00		935.229,78	935.229,78	0,00		143%	143%
103000000 Aportes Y Contribuciones										
104000000 Venta Bs./Serv. Adm. Púb.										
105000000 Ingresos De Operación										
106000000 Rentas De La Propiedad	6.639.383,35	6.639.383,35	8.600.000,00	77 %	4.392.763,19	4.392.763,19	2.090.000,00	210 %	51%	51%
107000000 Transferencias Corrientes										
201000000 Recursos Propios De Capital										
202000000 Transferencias De Capital										
301000000 Venta De Títulos Y Valores										
302000000 Vta. Acc./Particip. Capital										
303000000 Recup. Préstamos C. Plazo										
304000000 Recup. Préstamos L.Plazo										
305000000 Dism. Otros Activos Financ.	28.840.361,17	28.840.361,17	0,00							
306000000 Endeudamiento Público										
307000000 Obtención De Préstamos										
308000000 Incremento Otros Pasivos					14.208.085,77	14.208.085,77			-100%	-100%
309000000 Incremento Del Patrimonio										
401000000 Contribuciones Figurativas	618.781.152,63	546.907.168,19	622.732.932,65	88 %	260.824.200,27	231.983.839,10	279.476.461,53	83 %	137%	136%
Totales	656.531.054,12	584.657.069,68	631.332.932,65	93 %	280.360.279,01	251.519.917,84	281.566.461,53	89 %		



Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento (Base Devengado)	Ejercicio 2024	Ejercicio 2023
I. Ingresos Corrientes	8.909.540,32	5.327.992,97
II. Gastos Corrientes	612.656.064,53	255.241.684,13
III. Ahorro/Desahorro	-603.746.524,21	-249.913.691,16
IV. Recursos de Capital	0,00	0,00
V. Gastos de Capital	1.682.200,00	178.632,00
VI. Resultado Financiero Previo (III+IV-V)	-605.428.724,21	-250.092.323,16
VII. Recursos Figurativos	618.781.152,63	260.824.200,27
VIII. Gastos Figurativos	0,00	0,00
IX. Necesidades de Financiamiento (VI+VII-VIII)	13.352.428,42	10.731.877,11
X. Fuentes de Financiamiento	98.228.415,17	43.794.474,81
XI. Aplicaciones Financieras	111.580.843,59	54.526.351,92
XII. Financiamiento Neto (X-XI)	-13.352.428,42	-10.731.877,11
XIII. Resultado Financiero (IX+XII)	0,00	0,00

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

6.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

6.1.1. Análisis de las disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

FE	1465	Art. 13 – Planta de Personal (18)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 46 - Sustituye Art. 17 Ley provincial N.º 3	✓	Cumplimiento Normativo

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “6.1.1 Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto” del Informe Analítico.

6.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

En el marco de la planificación anual se han efectuado los siguientes análisis, los que se han plasmado en sus respectivos informes contables:

Temas	Informe Contable	Auditor Fiscal Suscribiente
Control de Bienes del Estado	IC N.º 760/2024 – Letra: TCP-FE	CP Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA
Evaluación Sist. de Control Interno	IC N.º 668/2024 – Letra: TCP-FE	CP Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA
Análisis Leyes de Creación	IC N.º INF-TCP-SC-94-2025	CP Pamela Andrea SANTANATOGLIA PARRA

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “6.1.2 Informes Complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión” del Informe Analítico.

6.1.3. Auditorías externas

Esta delegación de control no posee auditorías a cargo.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

6.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

6.2.1. Análisis de la presentación de los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables que integran la Cuenta de Inversión, de conformidad con las resoluciones de Contaduría General vigentes

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la cuenta de inversión.

La Cuenta de Inversión fue aprobada mediante la Disposición Fiscalía de Estado N.º 20/25 suscripto por el Dr. Maximiliano A. TAVARONE, en carácter de Fiscal Adjunto, obrante en el expediente N.º 07/2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO*”. Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que la integran fueron presentados de acuerdo con lo establecido en la Resolución CGP N.º 163/2021.

Con fecha 23/04/2025, se recepcionó la Nota F.E. N.º 77/2025 Letra: TCP-Deleg. FE, suscripta por el Oficial Principal CP César Aníbal ALVAREZ, remitiendo, en copia certificada, Disposición FE N.º 24/2025, carácter rectificativo de los cuadros N.º 1, 2, 5.2, 7.2, 9 y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.2 Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión” del presente Informe Analítico.

7. Análisis crítico

Ente	A	B	C	D	E	F	G	H	I
	Presentó CI en Término?	Cumplimiento Ley provincial N.º 495 Art. 92º b) (1) (2)	Responsabilidad Fiscal Cumplimiento	El Organismo posee Sistema de registro único	Se incorpora Informe Auditoría Interna sobre la CI?	Cuenta con un Sistema de Control Interno eficiente y eficaz	Ejecución Obra Pública Inciso 4.2	Incremento de Deuda Pública	Opinión modificada
FE	SI	SI	SI	NO	SI	SI	NA	NA	SI

(A) La Cuenta de Inversión fue presentada el 31/03/2025.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

(B) Se ha dado cumplimiento a lo establecido en el artículo 92 inciso b de la Ley provincial N.º 495. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “8.1 *Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2*” del Informe Analítico.

(C) Se ha dado cumplimiento al régimen de responsabilidad fiscal.

(D) El organismo no posee un sistema de contabilidad gubernamental integral, que respete el criterio de transacción única, de acuerdo lo establece el Título V Del Sistema de Contabilidad Gubernamental de la Ley Provincial N.º 495, y lo reglamentado en los artículos 83 y 84 del Decreto Provincial N.º 1.122/2002 que permita contar con información confiable y oportuna sobre la gestión económica, patrimonial y financiera.

Para un mayor grado de detalle, remitirse al punto “8.2 – *Sistema de Contabilidad Gubernamental*” del Informe Analítico.

(E) Se incorporó el Informe de Auditoría Interna N.º 09/2025 Letra: AI-FE suscripto por la CP Micaela Agustina BARRIONUEVO sobre la cuenta de inversión. A los efectos de ahondar sobre este tema, remitirse al punto “8.3. *Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna*” del Informe Analítico, y con fecha 22/04/2025 se incorporó el Informe de Auditoría Interna N.º 18/2025 suscripto por la mencionada profesional.

(F) El organismo cuenta con un sistema de control interno eficiente y eficaz. A los efectos de profundizar este tema, remitirse al punto “7.1.2 *Evaluación del sistema de control interno*” del Informe Analítico.

(G) La auditoría de la partida 4.2 – Construcciones fue realizada por el Grupo Especial de Obras Públicas mediante la Nota Interna N.º NOTA-INT-AOP-18-2025 suscripta por el Auditor Fiscal Subrogante CP Ignacio ROLDÁN, expuso: “(...) *este grupo de control no estima necesario la realización del informe correspondiente a las partidas presupuestarias 3.3.1 Mantenimiento y reparación de Edificios Públicos y Locales y 4.2 Construcciones, puesto que:*



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

1. Respecto a la partida 3.3.1, el importe ejecutado (\$1.072.000,00) representa el 0,17% del total devengado para dicho Organismo; y

2. En el caso de la partida 4.2, se verifica Crédito Original, no existiendo modificaciones, ni ejecución presupuestaria durante el ejercicio 2024.

Asimismo, se adjunta a la presente, Informe Técnico INF-TEC-AOP-AT-66-2025, indicando que no se han efectuado intervenciones por dicha área en expedientes del Tribunal de Cuentas (...).”

(H) El organismo no posee deuda pública en el ejercicio.

(I) Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables cuentan con opinión modificada por quien suscribe el presente informe.

8. Opinión del auditor

Se detalla en el siguiente cuadro las opiniones alcanzadas de los procedimientos de auditoría realizados, sobre la información contenida en los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que componen la Cuenta de Inversión, expuestos detalladamente en el punto 8 - Opinión del Auditor del Informe Analítico.

Estados	2024
Estado de Situación Patrimonial	FSS
Estado de Recursos y Gastos	FSS
Estado de Evolución del Patrimonio Neto	FSS
Ejecución Presupuestaria de Gastos	FSS
Ejecución Presupuestaria de Recursos	FCS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado	FSS
Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja	FSS
Estado de la Deuda Pública	FSS
Estado Evolución de Deuda Pública	FSS
Estado de Situación del Tesoro	FSS
Estado de Movimientos del Tesoro	FSS

Se ampliará la información en el apartado 8. Opinión del Auditor del Informe Analítico.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante la Disposición Fiscalía de Estado N.º 24/25, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro “*Disminución de Otros Activos Financieros*” la suma de \$ \$28.840.361,17 correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como “*Créditos*” en el “*Estado de Situación del Tesoro*” y en el “*Estado de Situación Patrimonial*”, incidiendo únicamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.

10. Hechos significativos

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores al cierre significativos.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

No se ha corroborado la existencia de juicios en curso que pudieran tener algún impacto económico en la composición de la cuenta de inversión.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

INFORME ANALÍTICO

1. Título

INFORME CONTABLE 2025

CUENTA DE INVERSIÓN 2024

2. Destinatario inmediato

Al Sr. Secretario Contable A/C CP David Ricardo BEHRENS.

3. Destinatario final

Poder Legislativo de la Provincia de Tierra de Fuego Ae IAS.

4. Objeto

El presente informe consiste en el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio económico 2024 correspondiente a la Fiscalía de Estado, en el marco de lo dispuesto en el artículo 166, apartado 4) de la Constitución Provincial, artículo 92 de la Ley Provincial N.º 495 y artículo 2º inciso d) de la Ley Provincial N.º 50 y sus modificatorias.

Los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables que conforman la Cuenta de Inversión 2024 objeto de esta auditoría, son aquellos presentados por la Fiscalía de Estado en el expediente N.º 07/2025, caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO*”, aprobados por las Disposiciones Fiscalía de Estado N.º 20/25 y N.º 24/2025 (rectificativa) suscriptas por el Dr. Maximiliano A. TAVARONE, acorde a lo normado en la Resolución Contaduría General N.º 163/2021, correspondiente a la

rendición de cuentas del presupuesto aprobado por la Ley Provincial N.º 1.465, reconducido mediante el Decreto provincial N.º 0001/2024.

5. Alcance del trabajo de auditoría

A lo largo del ejercicio, se han efectuado diversas tareas de control que contribuyen a tener un mayor conocimiento del Ente y facilitan las tareas específicas relacionadas al control de la Cuenta de Inversión presentada.

Durante el transcurso del ejercicio, las tareas mencionadas fueron efectuadas por la auditora fiscal suscribiente.

La labor propia de la Cuenta de Inversión, fue realizada por quien suscribe, desde el 31/03/2025 hasta el 06/05/2025, fecha de finalización de las tareas de campo, aplicándose los procedimientos de auditoría detallados en el apartado 7 “*Tarea realizada*” de informe analítico, de acuerdo con el siguiente marco normativo:

- Manual Cuenta de Inversión.
- Resolución Plenaria TCP N.º 15/2002.
- Resolución Plenaria TCP N.º 243/2005.
- Resolución Técnica N.º 37 emitida por la FACPCE en lo que fuera de aplicación, modificada por la Resolución Técnica N.º 53, emitidas por la FACPCE, en lo que fuera de aplicación.

Estas normas exigen la adecuada planificación y ejecución de la auditoría para poder establecer con un nivel de razonable seguridad, que, la información proporcionada, considerada en su conjunto, carece de errores o distorsiones significativos. Los procedimientos de auditoría son empleados sobre las afirmaciones de mayor importancia relativa, para obtener evidencias respaldatorias de montos y afirmaciones relevantes, a los fines de contar con



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

elementos de juicio válidos para opinar sobre la razonabilidad de los datos contenidos en la información examinada objeto de esta auditoría.

6. Tarea realizada

6.1. Tareas realizadas en el transcurso del ejercicio

6.1.1. Análisis disposiciones establecidas en la ley de presupuesto

FE	1465	Art. 13 – Planta de Personal (18)	✓	Cumplimiento Normativo
	1465	Art. 21 – Cumplimiento de la LP 495, Art. 15	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1465	Art. 38 - Información Trimestral a Legislatura	✓	Cumplimiento Normativo
	1507	Art. 12 - Sust. Art. 6 LP 1062 - Vacantes	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 33 - Sustituye Art. 2 LP 1062 - Modif. Presup.	✓	Cumplimiento Normativo
	1062	Art. 4º - Compromisos en Moneda Extranjera	-	No se hizo uso de la facultad conferida
	1333	Art. 46 - Sustituye Art. 17 Ley provincial N.º 3	✓	Cumplimiento Normativo

Ley Provincial N.º 1.465:

El artículo 13 de la citada ley establece: “(...) *Fíjase en dieciocho (18) el número total de cargos de la planta de personal permanente y de personal no permanente de la Fiscalía de Estado (...)*”.

Ley Provincial N.º 1.333:

El artículo 33 de la citada ley establece: “(...) *Sustituyese el texto del artículo 2º de la Ley provincial 1062, por el siguiente texto: ‘Artículo 2º El Poder Legislativo y el Poder Judicial podrán realizar modificaciones presupuestarias de erogaciones, debiendo informar al Poder Ejecutivo, dentro de los cinco (5) días de realizada la tramitación y de acuerdo a lo indicado por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, a efectos de mantener consolidado el presupuesto provincial. Las demás jurisdicciones del Sector Público Provincial No Financiero podrán proponer modificaciones presupuestarias, las que deberán ser autorizadas por el Ministro de Finanzas Públicas. Las modificaciones que realice el Poder Ejecutivo deberán ser*

informadas trimestralmente al Poder Legislativo para su seguimiento y control’ (...).’

El artículo 46 de la citada ley establece: “(...) *Sustitúyese el artículo 17 de la Ley provincial 3, Fiscalía de Estado creación por el siguiente texto: Artículo 17.- DISTRIBUCIÓN: en los juicios en que la parte contraria fuere vencida, los honorarios profesionales que se regulen al Fiscal de Estado o a quien lo sustituya, serán distribuidos de la siguiente forma: a. El veinte por ciento (20%) se destinará a gastos de funcionamiento y equipamiento de la Fiscalía de Estado; y b. El ochenta por ciento (80%) restante será distribuido, en partes iguales, entre la totalidad del personal de la Fiscalía sin distinción alguna.*

Exceptúase de la aplicación del inciso b) del presente artículo a los funcionarios que gocen de inamovilidad en el cargo (...).’

6.1.2. Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión

Control de Bienes del Estado

Se deja constancia que se realizó el análisis del inventario de bienes de uso, elevado mediante el Informe Contable N.º 760/2024 – Letra: TCP-FE, suscripto por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Del informe precitado, se concluyó en el apartado 7 lo siguiente: “(...) *De los procedimientos realizados, se han obtenido resultados favorables, respecto al proceso de altas y bajas de inventario y al análisis de integridad.*

Se verifica el cumplimiento del marco normativo en relación a la gestión de los bienes de uso (...).’

Evaluación del Sistema de Control Interno



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se deja constancia que se realizó el análisis de la Evaluación del Sistema de Control Interno, elevado mediante el Informe Contable N.º 668/2024 – Letra: TCP-FE, suscripto por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Del informe precitado, se concluyó en el apartado 7 lo siguiente: “(...) *Considerando el conocimiento que se ha obtenido de la organización a lo largo de los años de los ejercicios en las tareas de control; teniendo en cuenta que se verifica anualmente un alto porcentaje de la ejecución de recursos y gastos, lo que implica el control de las actuaciones, la verificación del correcto cumplimiento de las normativa de procedimiento y registración; y en función de la estructura de personal que integra el organismo en relación a la cuantía y cualidad de las operaciones, considero que se cuenta con un ambiente de control interno aceptable, no visualizándose riesgos que puedan afectar el logro de los objetivos de la organización, ni que pongan en riesgo los activos (...)*”.

Análisis leyes específicas de creación del organismo

Se deja constancia que se realizó el análisis del artículo 46 de la Ley de Presupuesto N.º 1.333, el que modifica el artículo 3º de la Ley Provincial N.º 3 correspondiente a la ley de creación de la Fiscalía de Estado, a los fines de evaluar el cumplimiento normativo del articulado que tenga impacto específicamente en aspectos económicos y/o financieros, elevado mediante el Informe Contable N.º INF-TCP-94-2025 suscripto por quien suscribe el presente. Dicho informe es parte integrante de la labor de auditoría de la Cuenta de Inversión.

Del informe precitado, se concluyó en el apartado 4 lo siguiente: “(...) *Como resultado de lo expuesto en el punto 2 y 3 previamente desarrollados, se concluye que dicha tarea arrojó resultados positivos, en cuanto se ha dado cumplimiento a lo normado por la ley de creación.*

Se adjunta como Anexo I un resumen de la labor realizada, indicando los actos administrativos que autorizan la distribución de honorarios profesionales percibidos durante el ejercicio 2024 y el cálculo correspondiente a dicha distribución (...)”.

6.2. Tareas realizadas sobre la Cuenta de Inversión

El examen fue realizado aplicando los procedimientos de auditoría detallados en el Manual de la Cuenta de Inversión, a efectos de reunir los elementos de juicio válidos y suficientes para respaldar la formación de la opinión sobre la Cuenta de Inversión.

Los Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables integrantes de la Cuenta de Inversión aprobados por Disposición Fiscalía de Estado N.º 20/2025 suscripto por el Dr. Maximiliano A. TAVARONE, en su carácter de Fiscal Adjunto, obrante en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO”.

Con fecha 23/04/2025, se recepcionó la Nota F.E. N.º 77/2025 Letra: TCP-Deleg. FE, suscripta por el Oficial Principal CP César Aníbal ALVAREZ, remitiendo, en copia certificada la Disposición FE N.º 24/2025, carácter rectificativo de los cuadros N.º 1, 2, 5.2, 7.2, 9 y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.

Estados Contables Básicos Estados Presupuestarios Contables	Cuenta de Inversión	Responsabilidad Fiscal		Sistema Informático	
		Fojas	Coincidencia	Fojas	Coincidencia
Estado de situación patrimonial	687/688	-----	-----	-----	-----
Estado de recursos y gastos	689/691	-----	-----	-----	-----
Estado de evolución del patrimonio neto	912	-----	-----	-----	-----



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 N.º 8)	906 y 709	618/620	SI	916/917	SI
Ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y N.º 9)	907/908 y 911	616/617	SI (1)	-----	-----
Esquema Ahorro–Inversión– Financiamiento Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)	701/704	612/613 y 614/625	NO	-----	-----
Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1	705	629/630	SI (2)	-----	-----
Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2	909	621	SI (2)	-----	-----
Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N.º 6	707	628	SI	-----	-----
Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N.º 7	708	627	SI	-----	-----

Consideraciones:

- SI (1), en relación con la “*Ejecución de Recursos por Rubro*”, se verifica la coincidencia entre sí, sin perjuicio de ello la planilla de responsabilidad fiscal, no contempla la columna del “*Devengado*”.
- SI (2), en relación con el “*Estado de la Deuda Pública*” y con el “*Estado de Evolución de Deuda Pública*”, se verifica que las planillas de responsabilidad fiscal incluyen la deuda flotante, siendo que la misma se encuentra expuesta como valores pasivos en el “*Estado de Situación del Tesoro*”.

6.2.1. Estados Contables Básicos

Estado de situación patrimonial

El Estado de Situación Patrimonial al 31/12/2024 se incorpora a fs. 687 en el Expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

Activo

Disponibilidades e Inversiones Financieras

Se corroboró la igualdad entre los saldos finales de Disponibilidades e Inversiones Financieras expuestos en el Estado y los montos que conforman el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2) y Estado de Movimientos del Tesoro (Cuadro N° 7.2). Se analiza con detalle la información contenida en los Cuadros N° 6.2 y N.º 7.2 bajo los títulos 6.2.2 del presente informe.

Créditos

Se corroboró la igualdad entre el saldo final de créditos y los montos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2). Se analiza con detalle la información contenida en el Cuadro N° 6.2 bajo el título 6.2.2 del presente informe.

Bienes de Uso/Bienes Intangibles/Otros Activos

Se solicitó el stock de bienes de uso valorizados al 31/12/2024 a los efectos de validar los montos expuestos en el Estado. Mediante el Informe Contable N° 760/2024 Letra: TCP-FE se hizo un análisis exhaustivo de la conformación del inventario, concluyendo el análisis en el apartado 7 del citado informe. A los fines de no abundar, me remito a lo transcrito en el apartado 6.1.2. del informe analítico del presente informe contable.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

En el siguiente cuadro se expone la información relevada de los Formularios de altas del ejercicio 2024, que se confrontó con el Inventario, resultando:

Bienes de Uso	
A	1.649.944,58
B	1.016.798,52
C	148,00
D	645.662,55
E	
F	137.349,89
Totales	3.449.903,54
Intangibles	
Biblioteca y Colecciones - Intangibles	2.835,74
Totales	2.835,74
Otros Activos	
	-
Totales	-
TOTAL	3.452.739,28

El monto expuesto en el rubro Bienes de Uso, es de \$3.421.421,14, siendo la diferencia de \$31.818,14, la que se encuentra explicada en Nota N.º 3 – Estado de Evolución del Patrimonio Neto, acompañada del Anexo I. Atento ello, los montos relevados resultan ser coincidentes con lo expuesto en el Estado de Situación Patrimonial.

Se deja constancia que la exposición se realiza a costo histórico, tal la recomendación de la Contaduría General en el primer ejercicio de implementación del activo, resultando que los inventarios no reflejan su correcta valuación a la fecha de cierre de ejercicio, por la heterogeneidad de las monedas en los diferentes ejercicios de adquisición de los bienes.

Asimismo, se verifica en la presente cuenta de inversión, que se dio cumplimiento a la recomendación respecto de que el bien inmueble incluido en el rubro “Otros Activos”, fue reclasificado al rubro “Bienes de Uso”, dando

cumplimiento a la definición enunciada en el marco conceptual aprobado mediante la Resolución CGP N.º 163/2021.

Seguidamente, se efectuó, un control cruzado con la ejecución presupuestaria de gastos, a los efectos de analizar el impacto de las erogaciones activables en el estado bajo análisis, obteniendo resultados positivos.

Por último, se recomienda para futuros ejercicios que la “Nota a los Estados Contables” sea referida al “Rubro Bienes de Uso” como a todo otro estado contable que afecte.

Pasivo

Se corroboró la igualdad entre el saldo final de Deudas a Corto Plazo y los montos expuestos en el Estado de Situación del Tesoro (Cuadro N° 6.2). Se analiza con detalle la información contenida en el Cuadro N° 6.2 bajo el título 6.2.2 del presente informe.

Conclusión

Se han obtenido resultados favorables de los controles efectuados.

Estado de recursos y gastos

El Estado de Recursos y Gastos al 31/12/2024 se incorpora a fs. 689/690 en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis:

Se han confrontado los montos expuestos en el Estado de Recursos y Gastos con la Ejecución Presupuestaria de Gastos/Recursos, en la parte pertinente,



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

es decir aquellos incisos que por su naturaleza tienen incidencia sobre los resultados y no sobre los activos.

Conclusión:

Se han obtenido resultados favorables.

Estado de evolución del patrimonio neto

El Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024 se incorpora a fs. 912 (carácter rectificativo) en el Expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”, por lo tanto la Notas a los Estados Contables y el Anexo, obran a fs. 693/696, exponiendo: “(...) *Nota 3.- Estado de Evolución del Patrimonio Neto: se expone una disminución del ejercicio por la suma de \$31.318,14 (pesos treinta y un mil trescientos dieciocho con catorce centavos) correspondiente a ajustes en el rubro Bienes de Uso, producto de la implementación durante el ejercicio 2024 del Módulo de Patrimonio, cuya tarea arrojó modificaciones por los motivos detallados en Anexo que forma parte del presente (...)*”.

El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

Patrimonio al inicio

Se ha constatado la coincidencia entre el patrimonio al cierre expuesto en la Cuenta de Inversión 2023 y en el Informe Contable N° 138/2024 Letra: TCP-FE y el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024.

Resultados acumulados

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se ha constatado el resultado del ejercicio al cierre expuesto en la Cuenta de Inversión 2023 y en el Informe Contable N° 138/2024 Letra: TCP-FE y el expuesto en el Estado de Evolución del Patrimonio Neto al 31/12/2024.

Incorporaciones al capital

Se ha verificado el saldo informado por \$147.313,86, resultando del saldo anterior de \$178.632,00 ajustado por una disminución del ejercicio de (\$31.318,14) explicada en Nota N.º 3 y Anexo I a los Estados Contables obrante a fs. 693/696.

Resultado del ejercicio

El monto expuesto es coincidente con el resultado del ejercicio plasmado en el Estado de Recursos y Gastos.

Conclusión

Se han obtenido resultados favorables del análisis efectuado.

6.2.2. Estados Presupuestarios Contables

Ejecución presupuestaria de gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8)

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1 y N.º 8) al 31/12/2024, se incorpora a fs. 906 (carácter rectificativo) y a fs. 709 en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Crédito original



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se constató el crédito asignado mediante el Decreto Provincial N.º 0001/2024, cuya distribución fuera aprobada por Resolución de Fiscalía de Estado N.º 01/2024 obrante a fs. 214/216 del expediente N.º 07/2025, caratulado: “CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2023 – FISCALIA DE ESTADO”.

Se han cotejado los montos aprobados como crédito presupuestario conforme a la normativa citada en el párrafo anterior, con la información expuesta en la planilla de responsabilidad fiscal obrante a fs. 618/619 del expediente precitado, así como también con los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2024 obrante a fs. 906 (carácter rectificativo).

Modificaciones presupuestarias

Se verificaron las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante las resoluciones de Fiscalía de Estado que se detallan a continuación:

		Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	Folios	
		214/216	230/231	232/233	234	235/236	237/238	239/241	244/245	246/247	248/249	250/251	252/253	254/255	262/263	264/265	266/267
Cód. Gasto	Gasto	Cr. Original	Res. FE 2424	Res. FE 2524	Res. FE 2624	Res. FE 2724	Res. FE 2824	Res. FE 2924	Res. FE 3024	Res. FE 3124	Res. FE 3224	Res. FE 3324	Res. FE 3424	Res. FE 3524	Res. FE 3624	Res. FE 3724	Cr. Vigente
		Res. FE 0124	Res. FE 0224	Res. FE 0324	Res. FE 0424	Res. FE 0524	Res. FE 0624	Res. FE 0724	Res. FE 0824	Res. FE 0924	Res. FE 1024	Res. FE 1124	Res. FE 1224	Res. FE 1324	Res. FE 1424	Res. FE 1524	(C. Modif.)
10000	GASTOS EN PERSONAL	396.845.812,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.363.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	123.554.833,82	0,00	0,00	683.508.186,47
10100	Personal permanente	382.845.552,85	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	64.363.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3.000.000,00	123.554.833,82	0,00	0,00	669.571.195,42
10200	Personal temporario	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10300	Servicios extraordinarios	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10400	Asignaciones familiares	3.826.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	637.008,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-3.000.000,00	0,00	0,00	0,00	1.663.808,00
10500	Asistencia social al personal	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
10600	Beneficios y compensaciones	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20000	BIENES DE CONSUMO	1.978.342,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.978.342,00
20100	Productos agrícolas, agropecuarios y forestales	68.183,00	210.000,00	0,00	0,00	135.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	614.183,00
20300	Productos de papel, cartón e impresos	523.571,00	-210.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	72.571,00
20500	Productos químicos, combustibles y lubricantes	82.520,00	0,00	0,00	0,00	-82.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20700	Productos metálicos	12.803,00	0,00	0,00	0,00	-12.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	803,00
20900	Otros bienes de consumo	1.281.256,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.281.256,00
30000	SERVICIOS NO PERSONALES	26.913.848,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.303.678,22	0,00	0,00	31.216.526,22
30100	Servicios básicos	6.989.692,00	-490.000,00	500.000,00	1.500.000,00	200.000,00	799.000,00	32.000,00	20.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2.517.198,00	832.000,00	-835.420,00	11.832.468,00
30200	Mantenimiento, reparación y limpieza	9.374.257,00	-1.000.000,00	-1.700.000,00	-1.000.000,00	0,00	-500.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	112.166,00	-280.000,00	-138.670,00	4.466.863,00
30400	Servicios técnicos y profesionales	4.969.647,00	0,00	0,00	1.200.000,00	0,00	190.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	796.231,00	-425.000,00	500.000,00	6.544.878,00
30500	Servicios comerciales y financieros	504.889,00	0,00	0,00	0,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	13.000,00	0,00	0,00	352.889,00
30700	Países y viáticos	7.611.927,00	-500.000,00	-500.000,00	0,00	0,00	-440.000,00	-32.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	73.676,22	-220.000,00	134.000,00	6.294.903,22
30800	Impuestos, derechos y tasas, multas, recargos y sanciones	364.889,00	-100.000,00	0,00	0,00	-100.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	11.889,00
30900	Otros servicios	21.188,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	188,00
40000	BIENES DE USO	4.889.453,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	4.889.453,00
50000	TRANSFERENCIAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
60000	ACTIVOS FINANCIEROS	8.800.800,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8.800.800,00
70000	SERVICIO DE LA DEUDA Y DISMINUCIÓN DE OTROS PASIVOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
80000	OTROS GASTOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
90000	GASTOS FINANCIEROS	438.967.465,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	55.000.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	127.665.227,84	0,00	0,00	621.475.512,84
														127.665.227,84			
														-142.985,00			

Seguidamente se detallan las modificaciones cuantitativas en el crédito original a la ejecución presupuestaria de gastos:

- Res. FE N.º 66/24 del 26/09/24, obrante a fs. 239/241, efectuada atento el dictado de la Resolución ME N.º 935/24, obrando a fs. 242/243 el Anexo I de dicho acto administrativo.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

- Res. FE N.º 79/24 del 05/11/24, obrante a fs. 254/256, efectuada atento el dictado de las Resoluciones ME N.º 1053/24 y N.º 1.070/24 (rectificativa), obrando a fs. 257/261 los actos administrativos con los anexos pertinentes.

Del análisis de las modificaciones presupuestarias, surge que no se contempló la suma de \$142.985,00 correspondiente a la partida 3.31.314 Teléfonos, télex y telefax, resultando que el “*Crédito Vigente*”.

Crédito vigente

Partiendo del análisis expuesto en los puntos anteriores, se han cotejado los montos expuestos en concepto de crédito vigente, de la Ejecución Presupuestaria de Gastos al 31/12/2024 a fs. 906 (carácter rectificativo), con la información expuesta en la planilla de responsabilidad fiscal a fs. 618/619 del expediente N.º 07/2025, caratulado: “*CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO*”.

En el cuadro siguiente, se visualizan las diferencias en el “*Crédito Vigente*”, entre el relevamiento efectuado en el papel de trabajo y los montos declarados en la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N.º 1) y el reporte del sistema.

CONTROL CRUZADO			MONTO
1	CONTROL PAPEL DE TRABAJO		631.475.618,64
2	EPG (Cuadro 1)		631.332.932,65
3	REPORTE SISTEMA		631.333.032,65
	DIFERENCIA	1-2	142.685,99
	DIFERENCIA	1-3	142.585,99

Resultando, que la diferencia no contemplada es de escasa significatividad.

Compromiso



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se cruzaron los registros emitidos por el sistema informático a fs. 916/917 con el Estado de Ejecución Presupuestario de Gastos a fs. 906 y la planilla de responsabilidad fiscal a fs. 618/619.

Devengado:

Inciso 1

A fin de verificar la consistencia de los datos volcados en la ejecución presupuestaria de gastos, esta delegación de control TCP-FE efectuó el control numérico entre las liquidaciones practicadas y los importes consignados en la documentación que se encontraba adjunta en cada uno de los expedientes.

Se expone en el siguiente cuadro la cantidad de expedientes intervenidos y el porcentaje que representan los montos auditados del total devengado en el ejercicio.

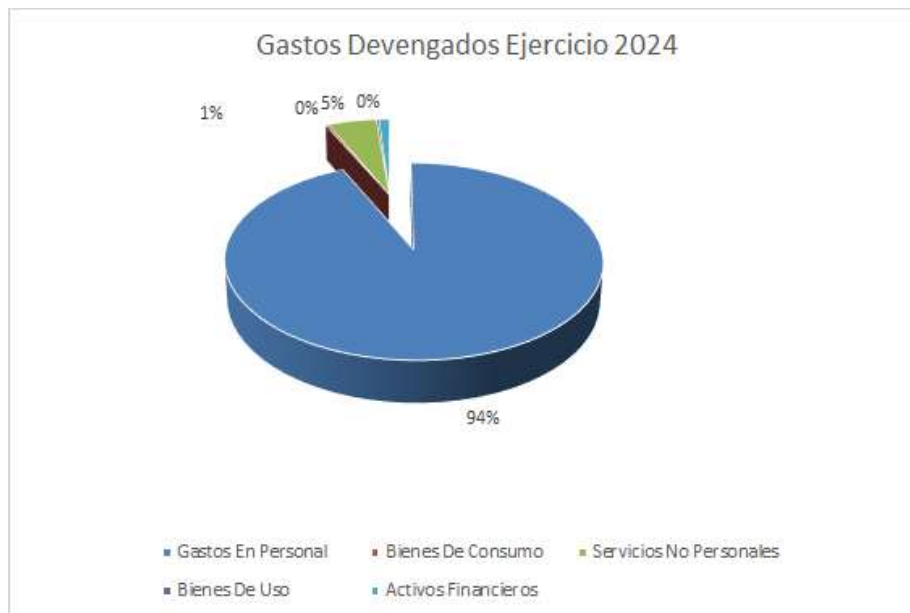
Intervenciones Ejercicio 2024						
GASTOS		Devengado	% Intervención	Cantidad de Expedientes		
				Control Preventivo	Control Posterior	Control Previsional
10000	Gastos En Personal	579.818.506,65	100	0,00	16,00	0 %
20000	Bienes De Consumo	1.905.469,62		0,00	0,00	0 %
30000	Servicios No Personales	30.932.088,26		0,00	0,00	0 %
40000	Bienes De Uso	1.682.200,00		0,00	0,00	0 %
50000	Transferencias	0,00		0,00	0,00	0 %
60000	Activos Financieros	6.639.383,35		0,00	0,00	0 %
70000	Serv. Deuda/Dism. O. Pasivos	0,00		0,00	0,00	0 %
80000	Otros Gastos	0,00		0,00	0,00	0 %
90000	Gastos Figurativos	0,00		0,00	0,00	0 %
40200	Construcciones	0,00		0,00	0,00	0 %
Totales		620.977.647,88		0,00	16,00	0 %

Seguidamente se adjunta cuadro con el detalle de las actas de constatación emitidas:

DETALLE ACTA DE CONSTATAcion		
05/24	ENERO/24	27.593.932,36
06/24	FEBRERO/24	29.199.364,25
07/24	FEBRERO/24	2.557.099,98
09/24	MARZO/24	32.061.143,18
10/24	ABRIL/24	32.133.332,15
11/24	ABRIL/24	3.121.273,25
12/24	MAYO/24	38.547.045,11
13/24	JUNIO/24	38.050.229,93
14/24	JULIO/24	44.131.755,55
15/24	SAC24	19.394.388,25
16/24	AGOSTO/24	51.980.342,93
20/24	SEPTIEMBRE/24	54.547.427,69
23/24	OCTUBRE/24	57.217.908,49
01/25	NOVIEMBRE/24	59.881.233,49
02/25	DICIEMBRE/24	59.086.663,97
03/25	SAC24	30.202.766,30
Totales		579.705.906,88

Se ha verificado que los importes expuestos en la ejecución presupuestaria de gastos se corresponden con los registros, listados y documentación respaldatoria, alcanzando el análisis al 100% del monto ejecutado, lo que representa el 93.37% de la totalidad de gastos ejecutados por la Fiscalía de Estado.

En el siguiente gráfico se expone la estructura porcentual del gasto por cada inciso, los que se analizarán en cada título correspondiente.





“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Inciso 2, 3 y 4:

Considerando la escasa significatividad en la ejecución de los incisos, que representan el 6% de la totalidad del gasto ejecutado, no se han realizado tareas de auditoría a los fines de corroborar los montos de gastos ejecutados.

Sin perjuicio de ello, se verificó la correspondencia de la ejecución presupuestaria de gastos del sistema informático con la ejecución presupuestaria de gastos y con la planilla de responsabilidad fiscal, obteniendo resultados favorables.

Cabe aclarar, que se ha omitido la suma de \$1.681.148,61 correspondiente a la distribución de honorarios efectuada en el marco de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Provincial N° 1.333, los que son informados en el “*Estado de Movimientos del Tesoro*” como egresos no presupuestarios y en el “*Estado de Recursos y Gastos*” como Servicios no Personales. Los mismos representan un 0,27% del gasto total ejecutado. Concluyéndose, que no resulta observable su exposición atento la poca significatividad del monto bajo análisis.

Inciso 6:

A fin de verificar la consistencia de los datos volcados en la ejecución presupuestaria de gastos, esta delegación de control TCP-FE, efectuó el control de la documentación correspondiente a la renovación del plazo fijo.

Actos Adm. Recursos	Fecha	Plazo fijo	Libramiento Fs	Plazo fijo Fs
RFE N° 19/2024	8/4/2024	766.156,60	327	444 - 445/449
RFE N° 18/2024	8/4/2024	696.190,26	328	444 - 450/454
RFE N° 17/2024	8/4/2024	794.483,43	329	444 - 455/459
RFE N° 33/2024	23/5/2024	800.333,22	330	444 - 460/464
RFE N° 57/2024	26/8/2024	735.364,99	331	444 - 465/469
RFE N° 58/2024	26/8/2024	408.251,81	332	444 - 470/474
RFE N° 59/2024	26/8/2024	330.403,56	333	444 - 475/479
RFE N° 74/2024	22/10/2024	372.405,55	334	444 - 480/484
RFE N° 75/2024	22/10/2024	395.256,63	335	444 - 485/489
RFE N° 82/2024	12/11/2024	428.974,99	336	444 - 491/495
RFE N° 89/2024	5/12/2024	441.667,95	337	444 - 496/500
RFE N° 94/2024	30/12/2024	469.894,36	338	444 - 501/505
		6.639.383,35		-

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sándwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Pagado

Se ha efectuado para el inciso 1 el análisis pertinente, durante el proceso de intervención de los expedientes seleccionados durante el ejercicio para el control de la ejecución del gasto, analizándose a lo largo del ejercicio mediante la intervención de los expedientes sujetos a control, tal lo expuesto bajo el título Devengado - Inciso 1.

Asimismo, se ha contrastado el monto expuesto en la Ejecución Presupuestaria de Gastos por Objeto, columna Pagado \$ 551.589.593,88, con el listado de órdenes de pago emitidas incorporado a fs. 274/278 \$620.977.647,88. La diferencia asciende a \$69.388.054,00, correspondiéndose a las órdenes de pago pendientes de cancelación, por lo que se condice con la documentación obrante a fs. 341.

Saldo no ejecutado

El monto asciende a la suma \$10.355.284,77, representado un 1,64% del “*Crédito Vigente*”.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 1 y N.º 8:

Primeramente, se verifica que el cuadro de Ejecución Presupuestaria de Gastos presentado en el marco de la Cuenta de Inversión 2024 se corresponde con lo establecido en la Resolución de Contaduría General N.º 163/2021.

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Gastos, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Habiéndose analizado el 100% del inciso 1, el que representa el 94% del gasto ejecutado, se realizó sobre los demás incisos controles de razonabilidad globales.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Ejecución presupuestaria de recursos

El Estado de Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadros N.º 2 y N.º 9) al 31/12/2024 se incorpora a fs. 907/908 (carácter rectificativo) y a fs. 911 (carácter rectificativo) en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Formulado

El Decreto Provincial N.º 0001/2024, aprueba para el ejercicio económico financiero 2024 los créditos presupuestarios vigentes al 31 de diciembre del ejercicio anterior, con adecuaciones con acuerdo al artículo 27 de la Ley Provincial N.º 495, dado que no se aprobó el presupuesto para el ejercicio 2024 correspondió instrumentar el procedimiento de reconducción presupuestaria establecido en el artículo 67 de la Constitución Provincial.

Asimismo, la distribución del presupuesto analítico de recursos y erogaciones, efectuada por la Fiscalía de Estado, mediante la Resolución de Fiscalía de Estado N.º 01/2024 obra a fs. 214/216 del expediente N.º 07/2025, caratulado: “*CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALIA DE ESTADO*”.

Se han cotejado los montos aprobados como formulado presupuestario conforme a la normativa citada en el párrafo anterior, con la información expuesta en la planilla de responsabilidad fiscal a fs. 616/617, así como también con los montos expuestos en dicha columna de la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2024 fs. 907/908 y fs. 911.

Modificaciones presupuestarias

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Se verificaron las modificaciones presupuestarias efectuadas mediante los actos administrativos que se detallan a continuación:

Cód.	CONCEPTO	Formulado Ley 1465y Dto 0001/24	R FE 66/24 26/09/24	R FE 79/24 05/11/24	Form. (c/Modific.)
		Fs. 226 vta	Fs. 239/241		
			R ME 935/24	R ME 1053/24	
			Fs. 242	Fs. 259	
100000000	RECURSOS	8.600.000,00	0,00	0,00	8.600.000,00
106000000	RENTAS DE LA PROPIEDAD	8.600.000,00	0,00	0,00	8.600.000,00
400000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS	430.067.704,81	65.000.000,00	127.665.227,84	622.732.932,65
401000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/FIN. GASTOS CORRIENTES	425.458.251,81	0,00	0,00	425.458.251,81
402000000	CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS P/FIN. GASTOS DE CAPITAL	4.609.453,00	65.000.000,00	127.665.227,84	197.274.680,84
	TOTALES	438.667.704,81	65.000.000,00	127.665.227,84	631.332.932,65

Se verifica en los actos administrativos de la Fiscalía de Estado que el incremento presupuestario se registró en la partida “4.1.102 Contribuciones de la administración central para financiar gastos capital”.

Se concluye que el monto \$192.665.227,84 expuesto en la columna de “Aumentos” en la ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9), se muestra en el concepto “Contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes” sin haberse efectuado los actos administrativos rectificativos.

Cálculo definitivo

Partiendo del análisis expuesto en los puntos anteriores, se han cotejado los montos expuestos en concepto de Cálculo Definitivo, de la Ejecución Presupuestaria de Recursos al 31/12/2024 a fs. 907/908 y 911, con la información expuesta en la planilla de responsabilidad fiscal a fs. 616/617 del expediente N.º 07/2025, caratulado: “CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 – FISCALIA DE ESTADO”.

Ello, sin perjuicio de lo señalado en el análisis de modificaciones presupuestarias.

Devengado



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se analizan ambas columnas en conjunto, atento a que expresan valores coincidentes, con excepción de las Contribuciones Figurativas para financiar gastos de capital, que se detallan en los próximos títulos.

Devengado/Percibido

En el siguiente cuadro se exponen la participación de cada rubro en la ejecución total del recurso, los que se analizan bajo los títulos correspondientes.

Recursos		Ejercicio 2024		
		Devengado	Percibido	Cálculo definitivo
101000000	Ingresos Tributarios	0,00	0,00	0,00
102000000	Ingresos No Tributarios	2.270.156,97	2.270.156,97	0,00
103000000	Aportes Y Contribuciones	0,00	0,00	0,00
104000000	Venta Bs./Serv. Adm. Púb.	0,00	0,00	0,00
105000000	Ingresos De Operación	0,00	0,00	0,00
106000000	Rentas De La Propiedad	6.639.383,35	6.639.383,35	8.600.000,00
107000000	Transferencias Corrientes	0,00	0,00	0,00
201000000	Recursos Propios De Capital	0,00	0,00	0,00
202000000	Transferencias De Capital	0,00	0,00	0,00
301000000	Venta De Títulos Y Valores	0,00	0,00	0,00
302000000	Vta. Acc./Particip. Capital	0,00	0,00	0,00
303000000	Recup. Prestamos C. Plazo	0,00	0,00	0,00
304000000	Recup. Préstamos L.Plazo	0,00	0,00	0,00
305000000	Dism. Otros Activos Finan.	28.840.361,17	28.840.361,17	0,00
306000000	Endeudamiento Público	0,00	0,00	0,00
307000000	Obtención De Préstamos	0,00	0,00	0,00
308000000	Incremento Otros Pasivos	0,00	0,00	0,00
309000000	Incremento Del Patrimonio	0,00	0,00	0,00
401000000	Contribuciones Figurativas	618.781.152,63	546.907.168,19	622.732.932,65
Totales		656.531.054,12	584.657.069,68	631.332.932,65

Ingresos Corrientes

Ingresos no Tributarios

Se ha registrado bajo el subrubro “Otros” el importe de \$ 2.270.156,97, verificandose la suma de \$2.101.435,77, tal lo analizado en el Informe Contable N.º INF-TCP-94-2025, para una mayor detalle, remitirse al punto “6.1.2 Informes complementarios al análisis de la Cuenta de Inversión” del Informe Analítico. Habiéndose analizado el 92,56% del subrubro.

Rentas de la Propiedad

Se ha registrado bajo el subrubro “ Intereses” del Cuadro N.º 2 e “Intereses por depósitos en plazo fijo” del Cuadro N.º 9, la suma de \$ 6.639.383,35. Los mismos se corresponden con la sumatoria de los intereses percibidos por la constitución y renovación del plazo fijo, según se ha confrontado con la documentación obrante en el expediente, la que se detalla en el siguiente cuadro:

Actos Adm. recursos	Fecha	Plazo fijo	Libramiento Fs	Plazo fijo Fs
RFE N° 19/2024	8/4/2024	766.156,60	327	444 - 445/449
RFE N° 18/2024	8/4/2024	696.190,26	328	444 - 450/454
RFE N° 17/2024	8/4/2024	794.483,43	329	444 - 455/459
RFE N° 33/2024	23/5/2024	800.333,22	330	444 - 460/464
RFE N° 57/2024	26/8/2024	735.364,99	331	444 - 465/469
RFE N° 58/2024	26/8/2024	408.251,81	332	444 - 470/474
RFE N° 59/2024	26/8/2024	330.403,56	333	444 - 475/479
RFE N° 74/2024	22/10/2024	372.405,55	334	444 - 480/484
RFE N° 75/2024	22/10/2024	395.256,63	335	444 - 485/489
RFE N° 82/2024	12/11/2024	428.974,99	336	444 - 491/495
RFE N° 89/2024	5/12/2024	441.667,95	337	444 - 496/500
RFE N° 94/2024	30/12/2024	469.894,36	338	444 - 501/505
		6.639.383,35		-

Disminución de la inversión financiera

Se ha registrado en la partida “Disminución de otros activos financieros” del Cuadro N.º 2 y N.º 9, la suma de \$ 28.840.361,17. Dicho importe corresponde al importe percibido en enero 2024 por libramientos correspondientes a pedidos de Contribuciones Figurativas a la Contaduría General, por conceptos devengados en el ejercicio 2023.

Atento la normativa en vigencia, Circular N.º 19/2022 y N.º 06/2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como “Créditos” en el “*Estado de Situación del Tesoro*” y en el “*Estado de Situación Patrimonial*”, incidiendo únicamente en el EAIIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Contribuciones figurativas

Se ha constatado los siguientes montos:

Contribuciones Figurativas		
Rubro	Devengado	Percibido
Cont. Fig. p/ Fin. Gs. Corrientes	615.640.564,10	543.766.579,66
Cont. Fig. p/ Fin. Gs. Capital	1.682.200,00	1.682.200,00
Cont. Fig. p/ Fin. Gs. Aplic. Financieras	1.458.388,53	1.458.388,53
Totales	618.781.152,63	546.907.168,19

Se ha constatado la acreditación bancaria de los montos percibidos, así como también se han relevado las notas de pedido a la Contaduría General para los conceptos: Gastos Corrientes (relacionado al devengamiento de haberes) y Gastos de Funcionamiento.

Sin perjuicio se ha constatado que sea expuesto erróneamente la suma de \$1.682.200,00 como concepto de Recursos de Capital, siendo que corresponde a Contribuciones figurativas para financiar gastos de capital.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados – Cuadro N.º 2 y N.º 9:

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre la Ejecución Presupuestaria de Recursos, surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros, listados y documentación que han servido de base para su elaboración, excepto por lo señalado en el apartado “*Modificaciones presupuestarias*” y en el “Devengado/Percibido”, en la partida “*Disminución de la inversión financiera*”.

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base devengado (Cuadro N.º 3) y Base caja (Cuadro N.º 4)

El Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento (Base devengado y Base caja) al 31/12/2024 (Cuadros N.º 3.2 y N.º 4.2) se incorporan a fs. 700/701 703/704 en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”, respectivamente. Los mismos se encuentran transcritos en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Ingresos corrientes/Recursos de capital/Recursos figurativos

Se han analizado las cifras volcadas en ambos esquemas, pudiendo constatarse que se consignan como Ingresos Corrientes los Ingresos Tributarios y Rentas de la Propiedad acorde a los montos expuestos en la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 9), siendo coincidentes en ambos esquemas.

Asimismo, se consignan como Recursos Figurativos los montos expuestos en la Partida 4.1 Contribuciones Figurativas de la Ejecución Presupuestaria de Recursos (Cuadro N.º 9) columnas de Devengado y Percibido, siendo coincidentes en ambos esquemas.

No se exponen recursos de capital.

Esquema AIF (Base Devengado)			Esquema AIF (Base Caja)		
Ingresos Corrientes	8.909.540,32		Ingresos Corrientes	8.909.540,32	
Recursos de Capital	0,00		Recursos de Capital	0,00	
Recursos Figurativos	618.781.152,63	1	Recursos Figurativos	545.448.779,66	
TOTAL	627.690.692,95		TOTAL	554.358.319,98	
Ejecución Ingresos	656.531.054,12		Ejecución Ingresos	584.657.069,68	
DIFERENCIA	28.840.361,17	2	DIFERENCIA	-30.298.749,70	2

Para el esquema AIF Base Devengado expone correctamente los montos correspondientes a los recursos. La diferencia de \$28.840.361,17 corresponde a las contribuciones figurativas 2023 cobradas en enero del 2024.

Por otra parte, el esquema AIF Base Caja expone correctamente los montos correspondientes a los recursos. La diferencia de \$30.298.749,70 se expone correctamente en fuentes financieras, ya que comprenden las



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

contribuciones figurativas solicitadas a la Contaduría General de la Provincia, para financiar gastos corrientes en \$28.840.361,17 y para financiar gastos de capital en \$1.458.388,53, siendo efectivamente percibidas en enero del 2024.

Gastos corrientes

Se han analizado las cifras volcadas en ambos esquemas, pudiendo constatarse que se consignan como Gastos Corrientes los montos expuestos en las Partidas 1. Personal, 2. Bienes de Consumo, 3. Servicios no Personales de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) columnas de Devengado y Caja respectivamente.

Base Devengado		Base Caja	
Gastos en Personal	579.818.506,65	Gastos en Personal	510.430.452,65
Bienes de Consumo	1.905.469,62	Bienes de Consumo	1.905.469,62
Servicios No Personales	30.932.088,26	Servicios No Personales	30.932.088,26
Transf. p/financ. Gtos. Ctes.		Transf. p/financ. Gtos. Ctes.	
TOTAL	612.656.064,53	TOTAL	543.268.010,53
Ejec de Gastos (Columna Dev.)	612.656.064,53	Ejec de Gastos (Columna Pagado)	543.268.010,53
DIFERENCIA	0,00	DIFERENCIA	0,00

Recursos de capital

No presenta

Gastos de capital

Se han analizado las cifras volcadas en ambos esquemas, pudiendo constatarse que se consignan como Gastos de Capital los montos expuestos en las Partida 4. Bienes de Uso, de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadros N.º 1 y N.º 8) columnas de Devengado y Pagado respectivamente.

Recursos figurativos

Se han analizado las cifras volcadas en ambos esquemas, detallándose en el apartado “Ingresos corrientes/Recursos de capital/Recursos figurativos” del presente título.

Gastos figurativos

No presenta.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Fuentes de financiamiento

EAIF-Base devengado: El monto informado como “*Disminución de la Inversión Financiera*” por \$28.840.361,17 corresponde al monto percibido en concepto de contribuciones figurativas, por conceptos devengados en el ejercicio 2023.

Por otra parte, el monto informado como “*Endeudamiento público e incremento de otros pasivos*” por \$69.388.054,00 corresponde a la deuda flotante al cierre del ejercicio.

EAIF-Base caja: El monto informado como “Disminución de la Inversión Financiera” por \$28.840.361,17 corresponde al monto percibido en concepto de contribuciones figurativas, por conceptos devengados en el ejercicio 2023.

Por otra parte, el monto informado como “*Contribuciones Figurativas*” por \$1.458.388,53 corresponde a contribuciones para financiar gastos de capital, devengadas y percibidas en el ejercicio 2024.

Aplicaciones financieras

El siguiente cuadro expone el análisis efectuado.

Aplicaciones financiera	AIF Devengado	AIF Caja	Total s/estado	Diferencia
Incremento de la inversión financiera	80.313.305,94	39.706.858,55	39.706.859,15	-0,60
Incremento de Inversión Financiera	71.873.984,44	-		
Incremento de disponibilidades	1.799.938,15	1.799.938,15		
Variación de caja y bancos	1.799.938,15			
Incremento de Inversiones Financieras Temporarias				
Variación de plazo fijo	6.639.383,35	6.639.383,35		
Amortización de la deuda y disminución	-	31.267.537,05		
	Inicio	Cierre		
Variación Bancos	8.636.720,46	10.436.658,61	1.799.938,15	
Variación Plazo Fijo	9.198.919,70	15.638.303,05	6.439.383,35	
Crédito		71.873.984,44		

(1) Corresponde a la variación en bancos, según se expone en el Estado Movimientos del Tesoro

(2) Corresponde a la variación de los depósitos en plazo fijo, según se expone en el Estado Movimientos del Tesoro

(3) Corresponde a las contribuciones figurativas en dic-23 y cobradas en enero-24.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Resultado financiero

Se expone a continuación los resultados expuestos en ambos esquemas

Concepto	Base Devengado	Base Caja
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-603.746.524,21	-534.358.470,21
V. GASTOS DE CAPITAL	1.682.200,00	1.682.200,00
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-605.428.724,21	-536.040.670,21
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	618.781.152,63	545.448.779,66
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	13.352.428,42	9.408.109,45
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	98.228.415,17	30.298.749,70
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	111.580.843,59	39.706.859,15
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X MENOS XI)	-13.352.428,42	-9.408.109,45
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX MAS XII)	-	-

Conclusiones sobre el Esquema Ahorro – Inversión - Financiamiento – Cuadro N.º 3 y N.º 4: Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Esquema de Ahorro-Inversión-Financiamiento – Base Devengado y Base Caja, surge que el mismo ha arrojado resultados favorables, por cuanto dichos importes se corresponden con la documentación obrante en el expediente bajo análisis.

Estado de la Deuda Pública – Cuadro N.º 5.1

El estado de la deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.º 5.1) se incorpora a fs. 705 del Expediente N.º 07/2025 caratulado: “S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

La Fiscalía de Estado no presenta saldos correspondientes a deuda pública.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis realizado, el estado bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado Evolución de Deuda Pública – Cuadro N.º 5.2

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

El estado evolución de deuda pública al 31/12/2024 (Cuadro N.º 5.2) se incorpora a fs. 909 (carácter rectificativo) del Expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

La Fiscalía de Estado no presenta saldos correspondientes a deuda pública al inicio del ejercicio 2024 ni ha generado deuda durante el ejercicio.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

De acuerdo con lo expuesto se puede concluir que, en virtud del análisis realizado, el estado bajo análisis refleja la situación al cierre.

Estado de Situación del Tesoro – Cuadro N° 6

El Estado de Situación del Tesoro al 31/12/2024 (Cuadro N.º 6.2) se incorpora a fs. 707 del Expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2025 – FISCALÍA DE ESTADO*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Contables Básicos y Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

Valores Activos

Bancos

Se ha podido constatar que el monto expuesto en la línea “*Bancos*”, que asciende a la suma de \$10.436,659,00 corresponde a los saldos finales de las cuentas bancarias N.º 1710248/1 y N.º 1714012 bajo la titularidad de la Fiscalía de Estado, pudiendo confrontarse dichos montos, con los registros en libros bancos, obrantes a fojas 355 y 389, respectivamente, y con los saldos en los extractos bancarios incorporados a fs. 376 y 440.

Inversiones Financieras



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Se ha podido constatar que el monto expuesto en la línea “*Inversiones Financieras*”, corresponde al plazo fijo constituido por la suma de \$ 15.838.303,00 bajo la titularidad de la Fiscalía de Estado, pudiendo confrontarse dichos saldos con los extractos bancarios incorporados a fs. 505.

Créditos

Se expuso la suma de \$ 71.873.984,00, monto expuesto en la línea “*Tesorería General de la Provincia*”, correspondiéndose a montos solicitados y no abonados por la tesorería al 31/12/2024, encontrándose acreditados e identificados en extractos bancarios de enero 2025, obrantes a fs. 376 y 377.

Valores Pasivos

Personal

Se ha podido constatar que el monto expuesto en la línea “*Personal*” por \$69.388.054,00, corresponde al monto pendiente de pago de la Ejecución Presupuestaria de Gastos (Cuadro N° 1) para el inciso 1, representando la diferencia entre el monto devengado y el monto pagado para cada inciso.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Situación del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuando dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

Estado de Movimientos del Tesoro – Cuadro N° 7

El Estado de Movimientos del Tesoro al 31/12/2024 (Cuadro N.º 7.2) se incorpora a fs. 910 (carácter rectificativo) en el Expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”. El mismo se encuentra transcrito en el apartado denominado Estados Presupuestarios Contables del presente informe.

Análisis

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Saldos Iniciales

Se han constatado los saldos iniciales expuestos en el estado bajo análisis, con los saldos finales expuestos en el Informe Contable N.º 138/2024 Letra: TCP-FE correspondiente al análisis de la Cuenta de Inversión 2023.

Ingresos Presupuestarios

Se ha constatado que la suma de \$ 584.657.069,68 expuesta en el cuadro bajo análisis, surge de la Ejecución Presupuestaria de Recursos por rubros. Sin perjuicio de ello, el análisis pormenorizado se realiza en el apartado 6.2.2.

Ingresos No Presupuestarios

No se computan este tipo de ingresos.

Egresos Presupuestarios

Se ha constatado que el monto de \$576.217.748,18 expuesto en los conceptos “Gasto en Personal”, “Bienes y Servicios” y “Bienes de Uso”, surge de la suma del monto expuesto en la columna del pagado de la Ejecución Presupuestaria de Gastos para los incisos 1, 2, 3 y 4, adicionando la suma de la deuda flotante al 31/12/2023.

Egresos No Presupuestarios

Se ha constatado que el monto de \$1.681.148,61 expuesto en el concepto “Fondos de Terceros”, corresponde a la suma ejecutada en concepto de honorarios distribuidos al personal en el marco de lo establecido en el artículo 46 de la Ley Provincial N.º 1.333, en relación a estos últimos fueron omitidos en la Ejecución Presupuestaria de Gastos, situación que será objeto de análisis en el apartado 6.2.2.

Saldos Finales



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Habiéndose constatado los saldos finales de Bancos e Inversiones en el estado de Situación del Tesoro, se han cruzado los montos expuestos en ambos cuadros a los efectos de verificar la consistencia de la información presentada en la Cuenta de Inversión, y con la documentación de respaldo pertinente.

Conclusiones de los procedimientos de auditoría empleados

Del control efectuado, de conformidad a los procedimientos aplicados sobre el Estado de Movimientos del Tesoro, surge que el mismo ha arrojado un resultado favorable, por cuanto dichos importes se corresponden con los registros y listados que han servido de base para su elaboración.

7. Análisis Crítico

7.1. Ley provincial N.º 495, artículo 92 inciso b) apartados 1 y 2

Se deja constancia que en la Nota F.E. S/N suscripta por el Prosecretario Secc. Reg. Despacho y Contable de la Fiscalía de Estado, obrante a fs. 609/610 del Expediente N.º 07/FE/2025, caratulado: "*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 - FISCALIA DE ESTADO*", se exponen los resultados obtenidos durante el ejercicio bajo análisis, citándose a continuación un fragmento de la misma: “(...) *En observancia de los apartados 1 y 2 del inc. b) del art. 92 de la ley provincial 495, se informa que en relación al cumplimiento de los objetivos y metas previstos en el ejercicio 2024, este Organismo ha podido llevar adelante sus funciones de defensa del Estado Provincial y control de legalidad en forma efectiva y eficiente durante el ejercicio (...)*” “(...) *haciendo posible la tramitación de la totalidad de los requerimientos efectuados en el ámbito judicial y jurídico, como así también de las investigaciones administrativas y de control de legalidad que se propiciaron durante el año, obteniendo gran eficacia en el cumplimiento de sus funciones y alcanzando la totalidad de los objetivos que son esencia de la función del Organismo (...)*”.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

7.2. Sistema de Contabilidad Gubernamental

Se deja constancia que en la documentación S/N suscripta por el Prosecretario Secc. Reg. Despacho y Contable de la Fiscalía de Estado, obrante a fs. 3 del Expediente N.º 07/FE/2025, caratulado: "S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 - FISCALIA DE ESTADO", se expone lo siguiente: *"(...) El sistema de registración contable, financiera y presupuestaria utilizado por este Organismo desde el año 2000, se constituye en un desarrollo implementado por el por el área de informática de la Legislatura Provincial, y adaptado a las particularidades propias de la Fiscalía de Estado.*

El sistema supra indicado permite el registro y control sistemático de todas las operaciones, tanto de ingresos y egresos de fondos, como así también los egresos presupuestarios realizados durante el ejercicio económico.

Cabe destacar que durante el 2024 se implementó un módulo de Patrimonio (DCC-cargo.ftx), incorporándolo al sistema nombrado, el cual permite gestionar las altas, bajas y cargos patrimoniales, como así también listados valorizados de las mismas a través del módulo de registro Patrimonial (DCC-reportes.ftx) para los ítems A, B, C y F, D; dejando constancia que en virtud de haberse implementado el citado módulo en el presente ejercicio, aún se encuentra en etapa de actualización las altas patrimoniales correspondientes al ítem D.

Debido a los nuevos requerimientos en materia de exposición y registración exigidos por la Contaduría General el actual sistema contable presenta algunas limitaciones –entre ellas la imposibilidad de emitir MAYORES DE CUENTA-, nos encontramos elaborando estrategias, en el marco de Colaboración mutua entre el Tribunal de Cuentas y la Fiscalía de Estado, para la migración de la a futuro a otro sistema que abarque los requerimientos de la contabilidad actual, acorde siempre a las necesidades operativas del Organismo y a un costo razonable con el volumen de operaciones registrales a efectuarse.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

Con respecto a la estructura del organismo, debido a su reducido personal, la Sección Registro, Despacho y Contable, a través de su responsable, es exclusivamente la encargada de efectuar la totalidad de los registros de ingresos y egresos, tanto presupuestarios como financieros o patrimoniales.

Asimismo, independientemente de lo señalado en el párrafo anterior, se destaca que los sistemas contables, y de registración –informáticos y manuales- existentes, permiten cabalmente la visualización de las registraciones y el control sobre la totalidad de las ejecuciones contables-presupuestarias realizadas.

También se informa que la totalidad de la documentación se dispone en expedientes de letra de este organismo debidamente foliados y el registro de los movimientos de fondos en libros rubricados.

Por último, en relación al resguardo de los datos, toda la información digital de los sistemas presupuestarios y contables como así también los datos relacionados con la gestión del área son resguardados diariamente por un sistema automático y la documentación en formato papel se almacena en cajas de archivo en el espacio que este organismo tiene destinado para ello, siendo su implementación y supervisión responsabilidad de la Sección Registro, Despacho y Contable (...). (El subrayado me pertenece).

Actualmente, la Fiscalía de Estado no cuenta con un sistema contable que integre la información presupuestaria con la información patrimonial, no pudiendo cumplir con el criterio de transacción única.

7.3. Resoluciones de Contaduría General vigentes respecto a la intervención de la Auditoría Interna.

Mediante el Informe de Auditoría Interna N.º 09/2025 Letra: AI-FE suscripto por la CP Micaela Agustina BARRIONUEVO en su carácter de Auditora Interna, se verificó el cumplimiento de la Resolución Contaduría General N.º 288/2022.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

Asimismo, con fecha 23/04/2025, se recepcionó la Nota F.E. N.º 77/2025 Letra: TCP-Deleg. FE, suscripta por el Oficial Principal CP César Aníbal ALVAREZ, remitiendo, en copia certificada, el Informe de Auditoría Interna N.º 18/2025 del 22/04/2025 suscripto por la CP Micaela Agustina BARRIONUEVO.

8. Opinión del auditor

Estado de situación patrimonial

En mi opinión, el estado de situación patrimonial al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado, presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al activo, pasivo y patrimonio neto.

Estado de recursos y gastos

En mi opinión, el estado de recursos y gastos al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a los recursos y gastos del ejercicio.

Estado de evolución del patrimonio neto

En mi opinión, el estado de evolución del patrimonio neto al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información expuesta al cierre.

Estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto

En mi opinión, el estado de ejecución presupuestaria de gastos por objeto al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al crédito original, modificaciones presupuestarias, crédito vigente, compromisos contraídos, devengado y pagado de gastos.

Estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

En mi opinión, excepto por lo expuesto en el párrafo de Fundamentos de la opinión con salvedades, el estado de ejecución presupuestaria de recursos por rubro al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al formulado original, modificaciones presupuestarias, calculo definitivo, devengado y percibido de recursos.

Fundamentos de la opinión con salvedades

Se ha constatado que el monto \$192.665.227,84 expuesto en la columna de “*Aumentos*” en la ejecución presupuestaria de recursos (Cuadro N.º 2 y Cuadro N.º 9), se muestra en el concepto “*Contribuciones figurativas para financiar gastos corrientes*” sin haberse efectuado los actos administrativos rectificativos.

Asimismo, se ha registrado en la partida “*Disminución de otros activos financieros*” del Cuadro N.º 2 y N.º 9, la suma de \$ 28.840.361,17. Dicho importe corresponde al importe percibido en enero 2024 por libramientos correspondientes a pedidos de Contribuciones Figurativas a la Contaduría General, por conceptos devengados en el ejercicio 2023.

Atento la normativa en vigencia, Circular N.º 19/2022 y N.º 06/2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente como “*Créditos*” en el “*Estado de Situación del Tesoro*” y en el “*Estado de Situación Patrimonial*”, incidiendo únicamente en el EEIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base devengado) al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo,

recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado)

En mi opinión, el esquema ahorro – inversión - financiamiento (base pagado) al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a ingresos y gastos corrientes, ahorro/desahorro, recursos y gastos de capital, resultado financiero previo, recursos y gastos figurativos, fuentes y aplicaciones financieras y financiamiento neto.

Estado de la deuda pública

En mi opinión, el estado de la deuda pública al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock de deuda interna como externa al cierre.

Estado evolución de deuda pública

En mi opinión, el estado evolución de deuda pública al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida al stock al inicio, incremento, disminuciones y stock al cierre de deuda interna como externa.

Estado de situación del tesoro

En mi opinión, el estado de situación del tesoro al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la información referida a valores activos y pasivos.

Estado de movimientos del tesoro

En mi opinión, el estado de movimientos del tesoro al 31/12/2024 de la Fiscalía de Estado presenta razonablemente, en sus aspectos significativos, la



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

información referida a los saldos iniciales, ingresos y egresos presupuestarios como no presupuestarios y saldos finales.

9. Recomendaciones

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, se recomienda:

Realizado el análisis de la Cuenta de Inversión del ejercicio, y visto los cuadros de Ejecución Presupuestaria de Recursos (cuadros N. 2 y N.º 9) aprobados mediante la Disposición Fiscalía de Estado N.º 24/25, en los que se exhibe como recurso devengado y percibido del presente ejercicio, bajo el rubro “*Disminución de Otros Activos Financieros*” la suma de \$ \$28.840.361,17 correspondiente a las Contribuciones Figurativas devengadas en diciembre 2023 y percibidas en enero 2024, se recomienda que dicho monto solo se exponga contablemente en el ejercicio 2023 como “*Créditos*” en el “*Estado de Situación del Tesoro*” y en el “*Estado de Situación Patrimonial*”, incidiendo en el ejercicio 2024 únicamente presupuestariamente en el EAIF como fuente financiera, bajo la línea, al constituir un movimiento financiero de fondos. Lo anterior en concordancia con lo normado en las Circulares de Contaduría General N.º 19/2022 y N.º 06/2024.

10. Hechos significativos

10.1. Contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

No se evidenciaron contingencias significativas que puedan afectar el patrimonio del Organismo.

10.2. Hechos posteriores relevantes al cierre.

No se evidenciaron hechos posteriores al cierre significativos.

10.3. Existencia de juicios en curso o con sentencia firme durante el ejercicio.

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

No se ha corroborado la existencia de juicios en curso que pudieran tener algún impacto económico en la composición de la cuenta de inversión.

ESTADOS CONTABLES BÁSICOS Y ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

A continuación, se realiza la transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables aprobados por Disposición Fiscalía de Estado N.º 20/2025 suscripto por el Dr. Maximiliano A. TAVARONE, en su carácter de Fiscal Adjunto, obrante en el expediente N.º 07/2025 caratulado: “*S/CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2024 – FISCALÍA DE ESTADO*”.

Con fecha 23/04/2025, se recepcionó la Nota F.E. N.º 77/2025 Letra: TCP-Deleg. FE, suscripta por el Oficial Principal CP César Aníbal ALVAREZ, remitiendo, en copia certificada, lo siguiente:

- Informe de Auditoría Interna N.º 18/2025 del 22/04/2025 suscripto por la CP Micaela Agustina BARRIONUEVO.
- Disposición FE N.º 24/2025, carácter rectificativo de los cuadros N.º 1, 2, 5.2, 7.2, 9 y el Estado de Evolución del Patrimonio Neto.
- Nota F.E. N.º 76/2025 del 22/04/2025 dirigida a la Contaduría General.

Se deja constancia que los datos informados son una fiel transcripción de los Estados Contables Básicos y los Estados Presupuestarios Contables presentados por la Fiscalía de Estado y son firmados por quien suscribe al solo efecto de su identificación con el presente informe.



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL AL 31/12/2024		
	2024	2023
ACTIVO		
ACTIVO CORRIENTE	98.148.946,10	46.676.001,33
Disponibilidades	10.436.658,61	8.636.720,46
Inversiones Financieras	15.838.303,05	9.198.919,70
Créditos	71.873.984,44	28.840.361,17
Bienes de cambio y/o consumo		
Otros Activos		
ACTIVO NO CORRIENTE	3.421.421,14	1.770.539,28
Inversiones a largo plazo		
Créditos a largo plazo		
Bienes de Uso	3.418.585,40	1.630.353,65
Bienes Intangibles	2.835,74	2.835,74
Otros Activos	-	137.349,89
TOTAL ACTIVO	101.570.367,24	48.446.540,61
PASIVO		
PASIVO CORRIENTE	69.388.054,00	29.586.389,04
Deudas a corto plazo	69.388.054,00	29.586.389,04
Endeudamiento público a corto plazo		
Fondos de Terceros y Garantía		
Previsiones y reservas técnicas a corto plazo		
Otros pasivos a corto plazo		
PASIVO NO CORRIENTE		
Deudas a largo plazo		
Endeudamiento público a largo plazo		
Previsiones y reservas técnicas a largo plazo		
Otros pasivos a largo plazo		
TOTAL PASIVO	69.388.054,00	29.586.389,04
PATRIMONIO	32.182.313,24	18.860.151,57
TOTAL PASIVO + PATRIMONIO NETO	101.570.367,24	48.446.540,61

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024	2024	2023
RECURSOS	627.690.692,95	265.973.561,24
INGRESOS CORRIENTES	627.690.692,95	265.973.561,24
Ingresos tributarios		
Impuestos sobre los ingresos, las utilidades y las ganancias de capital		
Impuestos sobre la propiedad patrimonio		
Impuestos sobre producción, el consumo y transacciones		
Impuestos sobre el comercio exterior y transacciones internacionales		
Régimen de Coparticipación Federal		
Régimenes especiales		
Otros impuestos		
Ingresos no tributarios	2.270.156,97	935.229,78
Tasas y tarifas		
Derechos		
Primas		
Regalías		
Alquileres		
Multas		
Otros ingresos	2.270.156,97	935.229,78
Contribuciones sociales		
Contribuciones a la seguridad social		
Otras Contribuciones sociales		
Venta de bienes y servicios		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otras ventas de bienes y servicios		
Ingresos de operación		
Venta de bienes		
Venta de servicios		
Otros ingresos de operación		
Rentas de la propiedad	6.639.383,35	4.392.763,19
Rentas de inversiones y de colocación de efectivo	6.639.383,35	4.392.763,19
Alquileres y derechos sobre bienes		
Otros ingresos de Propiedad		
Transferencias		
Transferencias del Sector Privado		
Transferencias del Sector Público		
Transferencias del Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros ingresos		
Resultados positivos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Resultados por ventas de inversiones		
Resultados por ventas de activos fijos e intangibles		
Resultados por ventas de otros activos		
Otros ingresos y resultados positivos		
Contribuciones intra - sector público recibidas	618.781.152,63	260.645.568,27
Contribuciones recibidas	618.781.152,63	260.645.568,27
Contribuciones corrientes	617.098.952,63	260.645.568,27
Contribuciones de capital	1.682.200,00	
Contribuciones para aplicaciones financieras		

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE RECURSOS Y GASTOS AL 31/12/2024		
	2024	2023
GASTOS	614.337.213,14	255.951.432,04
GASTOS CORRIENTES	614.337.213,14	255.951.432,04
Gastos de funcionamiento/consumo	614.337.213,14	255.951.432,04
Gastos en personal/remuneraciones	579.818.506,65	245.650.980,27
Bienes de consumo	1.905.469,62	718.976,13
Servicios no personales	32.613.236,87	9.581.475,64
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de consumo		
Gastos de operación		
Gastos en personal/remuneraciones		
Bienes de consumo		
Servicios no personales		
Depreciación/Consumo de activo fijo y bienes intangibles		
Pérdida por deterioro y desvalorización de activo fijo y bienes intangibles		
Desvalorización y pérdidas de inventarios		
Incobrabilidades y desvalorizaciones de inventarios y cuentas a cobrar		
Cargos por provisiones y reservas técnicas		
Otros gastos de operación		
Rentas de la propiedad		
Intereses sobre endeudamiento público		
Comisiones y gastos sobre endeudamiento público		
Otros gastos financieros		
Prestaciones de la seguridad social		
Transferencias		
Transferencias al Sector Privado		
Transferencias al Sector Público		
Transferencias al Sector Externo		
Otras transferencias		
Otros gastos		
Resultados negativos por tenencia		
Resultados por exposición a la inflación		
Pérdidas de inversiones en acciones y participación de los intereses minoritarios		
Resultados negativos por inversiones		
Pérdida por ventas de Activos fijos e Intangibles		
Pérdida por ventas de Otros Activos		
Costo de ventas de bienes y servicios		
Resultados por Canjes		
Descuentos y bonificaciones otorgadas		
Otros gastos y resultados negativos		
Contribuciones intra - sector público		
Contribuciones otorgadas		
Contribuciones figurativas corrientes		
Contribuciones figurativas de capital		
Contribuciones figurativas para aplicaciones financieras		
TOTAL RESULTADOS DEL EJERCICIO	13.353.479,81	10.022.129,20

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Fiscalía de estado en en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025
“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos

e insulares correspondientes son argentinos”



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO IV - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024

CONCEPTO	PATRIMONIO INSTITUCIONAL					PATRIMONIO NETO AL 31/12/2024	PATRIMONIO NETO AL 31/12/2023
	CAPITAL		Reservas	Resultados acumulados			
	Capital original	Incorporaciones al capital		Resultado de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio		
Saldo al Inicio	8.659.390,37	178.632,00		10.022.129,20		18.860.151,57	8.383.946,37
Ajuste Resultado de ejercicio anteriores							275.444,00
Saldos ajustados	8.659.390,37	178.632,00		10.022.129,20		18.860.151,57	8.659.390,37
Incremento del ejercicio							178.632,00
Disminución del ejercicio		-31.318,14				-31.318,14	
Resultado del ejercicio					13.353.479,81	13.353.479,81	10.022.129,20
Saldos al cierre del ejercicio	8.659.390,37	147.313,86		10.022.129,20	13.353.479,81	32.182.313,24	18.860.151,57

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025
Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025
Disposición Fiscalía de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21

ESTADOS PRESUPUESTARIOS CONTABLES

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR OBJETO (CUADRO N.º 1)

SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Fiscalía de Estado
Ejercicio: 2024

INCISO	CRÉDITO ORIGINAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CRÉDITO VIGENTE	COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO	SALDO NO EJECUTADO
	A	B	C	D=A+B-C	F	G	H	I	J=D-G
1 GASTOS EN PERSONAL	396.566.561,81	190.867.633,62	2.363.000,00	585.071.195,43	579.818.506,65	579.818.506,65	579.818.506,65	510.430.452,65	5.252.688,78
2 BIENES DE CONSUMO	1.978.342,00	789.000,00	789.000,00	1.978.342,00	1.905.469,62	1.905.469,62	1.905.469,62	1.905.469,62	72.872,38
3 SERVICIOS NO PERSONALES	26.913.348,00	10.499.354,22	6.338.760,00	31.073.942,22	30.932.088,26	30.932.088,26	30.932.088,26	30.932.088,26	141.855,96
4 BIENES DE USO	4.609.453,00			4.609.453,00	1.682.200,00	1.682.200,00	1.682.200,00	1.682.200,00	2.927.253,00
5 TRANSFERENCIAS	-				-	-	-	-	-
6 ACTIVOS FINANCIEROS	8.600.000,00			8.600.000,00	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35	1.960.616,65
7 SERVICIOS DE LA DEUDA									
8 OTROS GASTOS									-
9 GASTOS FIGURATIVOS	-								-
42 CONSTRUCCIONES									-
TOTALES	438.667.704,81	202.155.987,84	9.490.760,00	631.332.932,65	620.977.647,88	620.977.647,88	620.977.647,88	551.589.593,88	10.355.284,77

Fuente:
Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025
Disposición Fiscalía de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS (CUADRO N.º 2)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:

Jurisdicción: Fiscalía de Estado

Ejercicio: 2024

DESCRIPCIÓN POR CARÁCTER ECONÓMICO		FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
INGRESOS CORRIENTES	1	434.058.251,81	192.665.227,84	-	626.723.479,65	624.550.104,42	552.676.119,98	74.047.359,67
INGRESOS TRIBUTARIOS	1.1							
Impuestos directos provinciales	1.1.1							
Impuestos indirectos provinciales	1.1.2							
Impuestos Nacionales	1.1.3							
CONTRIBUCIONES SEGURIDAD SOCIAL	1.2							
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	1.3					2.270.156,97	2.270.156,97	-2.270.156,97
Tasas	1.3.1							
Derechos	1.3.2							
Regalías	1.3.3							
Otros No tributarios	1.3.4					2.270.156,97	2.270.156,97	-2.270.156,97
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ADMINISTRACIONES PÚBLICAS	1.4							
INGRESOS DE OPERACIÓN	1.5							
Ventas brutas	1.5.1							
Ingresos Financieros de Instituciones Financieras	1.5.2							
Otros Ingresos de operación	1.5.3							
RENTAS DE LA PROPIEDAD	1.6	8.600.000,00			8.600.000,00	6.639.383,35	6.639.383,35	1.960.616,65
Intereses	1.6.1	8.600.000,00			8.600.000,00	6.639.383,35	6.639.383,35	1.960.616,65
Dividendos	1.6.2							
Intereses por Títulos y Valores	1.6.3							
Beneficios por inversiones empresariales	1.6.4							
Arrendamientos de tierras y terrenos	1.6.5							
Derechos sobre bienes intangibles	1.6.6							
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.7							
Del sector privado	1.7.1							
Del sector público	1.7.2							
Del sector externo	1.7.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS CORRIENTES	1.8	425.458.251,81	192.665.227,84		618.123.479,65	615.640.564,10	543.766.579,66	74.356.899,99
RECURSOS DE CAPITAL	2	4.609.453,00	-	-	4.609.453,00	1.682.200,00	1.682.200,00	2.927.253,00
RECURSOS PROPIOS DE CAPITAL	2.1							
Venta de Activos	2.1.1							
Disminución de Existencias	2.1.2							
Incremento de Depreciación y Amortizaciones	2.1.3							
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.2							
Del Sector privado	2.2.1							
Del Sector público	2.2.2							
De entidades externas	2.2.3							
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN	2.3							
Venta de acciones y participaciones de capital	2.3.1							
Recupero de préstamos de Corto Plazo	2.3.2							
Recupero de préstamos de Largo Plazo	2.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR GASTOS DE CAPITAL	2.4	4.609.453,00	-	-	4.609.453,00	1.682.200,00	1.682.200,00	2.927.253,00
FUENTES FINANCIERAS	3					30.298.749,70	30.298.749,70	-30.298.749,70
DISMINUCIÓN DE LA INVERSIÓN FINANCIERA	3.1					28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
Venta de acciones y participaciones de capital	3.1.1							
Recupero préstamos de corto plazo	3.1.2							
Venta de Títulos y Valores	3.1.3							
Disminución de otros activos financieros	3.1.4					28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
ENDEUDAMIENTO PÚBLICO E INCREMENTO DE OTROS PASIVOS	3.2							
Colocación de Deuda Interna de Corto Plazo	3.2.1							
Colocación de Deuda Externa de Corto Plazo	3.2.2							
Obtención de Préstamos a Corto Plazo	3.2.3							
Incremento de Otros Pasivos	3.2.4							
Colocación de Deuda Interna de Largo Plazo	3.2.5							
Colocación de Deuda Externa de Largo Plazo	3.2.6							
Obtención de Préstamos a Largo Plazo	3.2.7							
Conversión de Deuda de Corto Plazo en Deuda de Largo Plazo	3.2.8							
INCREMENTO DEL PATRIMONIO	3.3							
Incremento del capital	3.3.1							
Incremento de reservas	3.3.2							
Incremento de los resultados	3.3.3							
CONTRIBUCIONES FIGURATIVAS PARA FINANCIAR APLICACIONES FINANCIERAS	3.4					1.458.388,53	1.458.388,53	-1.458.388,53
TOTALES		438.667.704,81	192.665.227,84	-	631.332.932,65	656.531.054,12	584.657.069,68	46.675.862,97

Fuente:

Disposición Fiscal de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025

Disposición Fiscal de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21**Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Devengado (CUADRO N.º 3.2)****Carácter:****Ejercicio: 2024**

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	8.909.540,32
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	2.270.156,97
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	6.639.383,35
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	612.656.064,53
Personal	579.818.506,65
Bienes corrientes	1.905.469,62
Servicios no personales	30.932.088,26
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-603.746.524,21
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	1.682.200,00
Inversión real directa	1.682.200,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-605.428.724,21
Total recursos	8.909.540,32
Total gastos	614.338.264,53
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	618.781.152,63
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	13.352.428,42
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	98.228.415,17
Disminución de la inversión financiera	28.840.361,17
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	69.388.054,00
Contribuciones figurativas	
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	111.580.843,59
Incremento de la inversión financiera	80.313.305,94
Incremento de la inversión financiera	71.873.984,44
Incremento de disponibilidades	1.799.938,15
Variación de caja bancos	1.799.938,15
Incremento de inversiones financieras temporarias	6.639.383,35
Variación de plazo fijo	6.639.383,35
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	31.267.537,65
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-13.352.428,42
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	0,00

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN C.G.P. N.º 163/21

Esquema Ahorro – Inversión – Financiamiento – Base Caja (CUADRO N.º 4.2)

Carácter:

Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
I. INGRESOS CORRIENTES	8.909.540,32
Ingresos tributarios	
Contribuciones a la seguridad social	
Ingresos no tributarios	2.270.156,97
Venta de bienes y servicios de la Adm. Pública	
Ingresos de operaciones	
Rentas de la propiedad	6.639.383,35
Transferencias corrientes	
II. GASTOS CORRIENTES	543.268.010,53
Personal	510.430.452,65
Bienes corrientes	1.905.469,62
Servicios no personales	30.932.088,26
Transferencias para financiar erogaciones corrientes	
Intereses y gastos de la deuda	
Otros	
III. RESULTADO ECONÓMICO: AHORRO/DESAHORRO	-534.358.470,21
IV. RECURSOS DE CAPITAL	
Recursos propios de capital	
Transferencias de capital	
Disminución de la inversión financiera	
V. GASTOS DE CAPITAL	1.682.200,00
Inversión real directa	1.682.200,00
Inversión financiera	
Transferencias de capital	
VI. RESULTADO FINANCIERO PREVIO (III+IV-V)	-536.040.670,21
Total recursos	8.909.540,32
Total gastos	544.950.210,53
VII. RECURSOS FIGURATIVOS	545.448.779,66
VIII. GASTOS FIGURATIVOS	
IX. NECESIDADES DE FINANCIAMIENTO (VI+VII-VIII)	9.408.109,45
X. FUENTES DE FINANCIAMIENTO	30.298.749,70
Disminución de la inversión financiera	28.840.361,17
Endeudamiento público e incremento de otros pasivos	
Contribuciones figurativas	1.458.388,53
XI. APLICACIONES FINANCIERAS	39.706.859,15
Incremento de la inversión financiera	
Incremento de Disponibilidades	1.799.938,15
Incremento de la inversión Financiera	6.639.383,35
Amortización de la deuda y disminución de otros pasivos	31.267.537,65
Gastos figurativos para aplicaciones financieras	
XII. FINANCIAMIENTO NETO (X menos XI)	-9.408.109,45
XIII. RESULTADO FINANCIERO (IX Más XII)	-

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025

Las islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE LA DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.1)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Fiscalía de Estado
Ejercicio: 2024

CONDICIONES DE LOS PRÉSTAMOS Y DE COLOCACIONES DE DEUDA

PRESTAMISTA	SALDO	MONEDA	MONTO ORIGINAL	GARANTÍAS	FECHA DE LA OPERACIÓN	TASA	PLAZO
DEUDA INTERNA DIRECTA: Gobierno Nacional (1) Entidades bancarias y financieras (1) Organismos internacionales (1) Deuda consolidada (1) Títulos provinciales (1) Otras deudas (1) DEUDA INTERNA INDIRECTA (1) DEUDA EXTERNA DIRECTA (1) DEUDA EXTERNA INDIRECTA (1) TOTAL							

(1) Detallar prestamista

Fuente:
Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo:
Fiscalía de estado en en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025



“2025 – 60° ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO EVOLUCIÓN DE DEUDA PÚBLICA (CUADRO N.º 5.2)
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Fiscalía de Estado
Ejercicio: 2024

PRESTAMISTA	STOCK AL INICIO Al 01/01/2024	Incremento			Disminuciones			STOCK Al 31/12/24
		Presupuestarios	No presupuestario	Total	Presupuestarios	No Presupuestario	Total	
TOTALES								
DEUDA INTERNA DIRECTA								
GOBIERNO NACIONAL								
Deuda de la Administración Central								
ORGANISMOS INTERNACIONALES								
DEUDA CONSOLIDADA								
OTRAS DEUDAS								
DEUDA EXTERNA DIRECTA								
TÍTULOS PROVINCIALES								

Fuente:
Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025
Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025
Disposición Fiscalía de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE SITUACIÓN DEL TESORO (CUADRO N.º 6.2)

Carácter:
Ejercicio: 2024

CONCEPTO	IMPORTE
1) VALORES ACTIVOS	98.148.946,00
Caja	
Bancos	10.436.659,00
Inversiones Financieras	15.838.303,00
Créditos	71.873.984,00
- Organismos Descentralizados	
- Tesorería General de la Provincia	71.873.984,00
- Deudores por Venta de Bienes y Servicios	
- Anticipos otorgados	
- Otros Créditos	
2) VALORES PASIVOS	69.388.054,00
Personal	69.388.054,00
Proveedores	
- Bienes de Consumo	
- Servicios no personales	
- Bienes de Uso y Construcciones	
Transferencias a pagar	
Contribuciones a pagar	
Obligaciones de Ejercicios Anteriores	
Treasurería General de la Provincia	
Instituciones Financieras	
Estado Nacional	
Documentos a Pagar	
Acciones y participaciones de capital a pagar	
Deudas por avales ejecutados	
Deudas por anticipos	
Intereses a pagar	
Amortización a pagar	
Letras del Tesoro	
Fondos de Terceros y en Garantía	
Otros	
3) DIFERENCIA (1-2)	28.760.892,00

Fuente:
Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE
en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el
siguiente organismo: Fiscalía de estado en en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-
2025



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
ESTADO DE MOVIMIENTOS DEL TESORO (CUADRO N.º 7.2)

Carácter:
Ejercicio: 2024

CONCEPTO	Jurisdicción
I Saldos Iniciales (al 01/01/24)	17.835.640,16
I a. Fondos Disponibles Provinciales	17.835.640,16
Caja	
Bancos	8.636.720,46
Inversiones	9.198.919,70
I b. Fondos de Terceros	
II INGRESOS	584.657.069,68
II a. Presupuestarios	584.657.069,68
Ingresos Tributarios	
Contribuciones de la Seguridad Social	
Ingresos No Tributarios	2.270.156,97
Venta de Bienes y Servicios	
Contribuciones Figurativas	575.747.529,36
Otros	6.639.383,35
II b. No Presupuestarios	
Fondos de Terceros	
Otros	
III EGRESOS	576.217.748,18
III a. Presupuestarios	574.536.599,57
Gasto en Personal	539.947.941,69
Bienes y Servicios	32.906.457,88
Bienes de Uso	1.682.200,00
Transferencias	
Gastos Figurativos	-
Otros	-
III b. No Presupuestarios	1.681.148,61
Fondos de Terceros	1.681.148,61
Otros	
IV Saldos Finales (al 31/12/24)	26.274.961,66
IV.a Fondos Disponibles Provinciales	26.274.961,66
Caja	
Bancos	10.436.658,61
Inversiones	15.838.303,05
IV b. Fondos de Terceros	

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025

Disposición Fiscalía de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos e insulares correspondientes son argentinos”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE GASTOS POR PARTIDA PRINCIPAL Y PARCIAL (CUADRO N.º 8)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Fiscalía de Estado
Ejercicio: 2024

PARTIDA PRINCIPAL Y SUBPARCIAL		COMPROMISO	DEVENGADO	MANDADO A PAGAR	PAGADO
TOTALES		620.977.647,88	620.977.647,88	620.977.647,88	551.589.593,88
1	GASTOS EN PERSONAL	579.818.506,65	579.818.506,65	579.818.506,65	510.430.452,65
1.1	Personal permanente	578.301.512,01	578.301.512,01	578.301.512,01	509.081.488,73
1.2	Personal temporario				
1.3	Servicios extraordinarios				
1.4	Asignaciones familiares	1.516.994,64	1.516.994,64	1.516.994,64	1.348.903,92
1.5	Asistencia social al personal				
1.6	Beneficios y compensatorios				
2	BIENES DE CONSUMO	1.905.469,62	1.905.469,62	1.905.469,62	1.905.469,62
2.1	Productos alimenticios, agropecuarios y forestales	603.869,97	603.869,97	603.869,97	603.869,97
2.2	Textiles y vestuario	-	-	-	-
2.3	Productos de papel, cartón e impresos	58.216,25	58.216,25	58.216,25	58.216,25
2.4	Productos de cuero y caucho	-	-	-	-
2.5	Productos químicos, combustibles y lubricantes	-	-	-	-
2.6	Productos minerales no metálicos	-	-	-	-
2.7	Productos metálicos	-	-	-	-
2.8	Minerales	-	-	-	-
2.9	Otros bienes de consumo	1.243.383,40	1.243.383,40	1.243.383,40	1.243.383,40
3	SERVICIOS NO PERSONALES	30.932.088,26	30.932.088,26	30.932.088,26	30.932.088,26
3.1	Servicios básicos	11.643.077,81	11.643.077,81	11.643.077,81	11.643.077,81
3.2	Alquileres y derechos	-	-	-	-
3.3	Mantenimiento, reparación y limpieza	4.415.195,60	4.415.195,60	4.415.195,60	4.415.195,60
3.4	Servicios técnicos y profesionales	8.347.460,58	8.347.460,58	8.347.460,58	8.347.460,58
3.5	Servicios comerciales y financieros	351.380,18	351.380,18	351.380,18	351.380,18
3.6	Publicidad y propaganda	-	-	-	-
3.7	Pasajes y viáticos	6.164.818,98	6.164.818,98	6.164.818,98	6.164.818,98
3.8	Impuestos, derechos y tasas	10.155,11	10.155,11	10.155,11	10.155,11
3.9	Otros servicios	-	-	-	-
4	BIENES DE USO	1.682.200,00	1.682.200,00	1.682.200,00	1.682.200,00
4.1	Bienes preexistentes	-	-	-	-
4.2	Construcciones	-	-	-	-
4.3	Maquinaria y equipo	1.438.000,00	1.438.000,00	1.438.000,00	1.438.000,00
4.4	Equipo de seguridad	-	-	-	-
4.5	Libros, revistas y otros elementos coleccionables	244.200,00	244.200,00	244.200,00	244.200,00
4.6	Obras de arte	-	-	-	-
4.7	Semovientes	-	-	-	-
4.8	Activos intangibles	-	-	-	-
5	TRANSFERENCIAS	-	-	-	-
5.1	Transf. al sector privado p/ financiar gastos corrientes				
5.2	Transf. al sector privado p/ financiar gastos de capital				
5.3	Transf. al sector nacional p/ financiar gs. Corrientes				
5.4	Transf. al sector púb. nacional p/ financiar gs. de capital				
5.5	Transferencias al sector público empresarial				
5.6	Transferencias a universidades nacionales				
5.7	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. corrientes				
5.8	Transf. a inst. Prov. y munic. para financiar gs. de capital				
5.9	Transferencias al exterior				
6	ACTIVOS FINANCIEROS	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35
6.1	Aportes de Capital				
6.2	Préstamos a corto plazo				
6.3	Préstamos a largo plazo				
6.4	Titulos y valores				
6.5	Incremento de disponibilidades	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35	6.639.383,35
6.6	Incremento de cuentas a cobrar				
6.7	Incremento de documentos a cobrar				
6.8	Incr. de activos dif. y adelantos a proveed. y contratistas				
7	SERV. DEUDA Y DISM. OTROS PASIVOS	-	-	-	-
7.1	Servicio de la deuda interna				
7.2	Servicio de la deuda externa				
7.3	Intereses por préstamos recibidos				
7.4	Disminución de préstamos a corto plazo				
7.5	Disminución de préstamos a largo plazo				
7.6	Disminución de cuentas y documentos a pagar				
7.7	Disminución de depósitos en instit. públicas financieras				
7.8	Disminución de otros pasivos				
7.9	Conversión de la deuda				
8	OTROS GASTOS	-	-	-	-
8.1	Intereses de Instituciones Públicas Financieras				
8.2	Depreciación y amortización				
8.3	Descuentos y bonificaciones				
8.4	Otras pérdidas				
8.5	Disminución del patrimonio				
8.9	Reservas para reasignación de créditos				
9	GASTOS FIGURATIVOS	-	-	-	-
9.1	Gas. Fig. de la admin. Provincial para transacciones corrientes				
9.2	Gas. Fig. de la admin. provincial para transacciones de capital				
9.3	Gas. Fig. de la admin. provincial para aplic. financieras				

Fuente:
Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto
Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe sólo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025



“2025 – 60º ANIVERSARIO DE LA RESOLUCIÓN 2065 (XX) DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LAS NACIONES UNIDAS SOBRE LA CUESTIÓN DE LAS ISLAS MALVINAS”

ANEXO V - RESOLUCIÓN CGP N.º 163/21
EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA DE RECURSOS POR RUBROS DESAGREGADO (CUADRO N.º 9)
SECTOR PÚBLICO PROVINCIAL

Carácter:
Jurisdicción: Fiscalía de Estado
Ejercicio: 2024

Desc.	RECURSO	FINANCIAMIENTO	FORMULADO	AUMENTOS	DISMINUCIONES	CÁLCULO DEFINITIVO	DEVENGADO	PERCIBIDO	SALDO
1	RUBRO I		8.600.000,00	-	-	8.600.000,00	8.909.540,32	8.909.540,32	-309.540,32
1.1	Ingresos tributarios								
1.2	Ingresos no tributarios		-	-	-	-	2.270.156,97	2.270.156,97	-2.270.156,97
1.2.9	Otros		-	-	-	-	2.270.156,97	2.270.156,97	-2.270.156,97
1.3	Aportes y Contribuciones								
1.4	Aportes de bienes y servicios de la Adm. Pública								
1.5	Ingresos de operación								
1.6	Rentas de la propiedad								
1.6.2.1	Intereses Por Depósitos Internos		8.600.000,00	-	-	8.600.000,00	6.639.383,35	6.639.383,35	1.960.616,65
1.6.2.1.1	Intereses Por Depósitos En Plazo Fijo		8.600.000,00	-	-	8.600.000,00	6.639.383,35	6.639.383,35	1.960.616,65
1.7	Transferencias corrientes								
2	RUBRO II		-	-	-	-	-	-	-
2.1	Recursos propios de capital								
2.2	Transferencias de capital								
3	RUBRO III		-	-	-	-	28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
3.1	Venta de títulos y valores								
3.2	Venta de acciones y participaciones de capital								
3.3	Recupero préstamos de corto plazo								
3.4	Recupero préstamos de largo plazo								
3.5	Disminución de otros activos financieros		-	-	-	-	28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
3.5.2	Disminución de Inversiones Financieras						28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
3.5.2.1	De Inversiones Financieras Temporarias						28.840.361,17	28.840.361,17	-28.840.361,17
3.6	Endeudamiento público								
3.7	Obtención de préstamos								
3.8	Incremento de otros pasivos		-	-	-	-	-	-	-
3.9	Incremento del patrimonio								
4	RUBRO IV		430.067.704,81	192.665.227,84	-	622.732.932,65	618.781.152,63	546.907.168,19	75.825.764,46
4.1	Contribuciones figurativas		430.067.704,81	192.665.227,84	-	622.732.932,65	618.781.152,63	546.907.168,19	75.825.764,46
4.1.1	Contrib. Fig. Para Financiar Gastos Corrientes		425.458.251,81	192.665.227,84	-	618.123.479,65	615.640.564,10	543.766.579,66	74.356.899,99
4.1.1.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. Corrientes		425.458.251,81	192.665.227,84	-	618.123.479,65	615.640.564,10	543.766.579,66	74.356.899,99
4.1.2	Contrib. Fig. p/ Financiar Gastos De Capital		4.609.453,00	-	-	4.609.453,00	1.682.200,00	1.682.200,00	2.927.253,00
4.1.2.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Gs. de Capital		4.609.453,00	-	-	4.609.453,00	1.682.200,00	1.682.200,00	2.927.253,00
4.1.3	Contrib. Fig. Para Financiar Aplicaciones Financieras		-	-	-	-	1.458.388,53	1.458.388,53	-1.458.388,53
4.1.3.1	Contrib. Admin. Central p/ Financiar Aplic. Finan.		-	-	-	-	1.458.388,53	1.458.388,53	-1.458.388,53
TOTALES			438.667.704,81	192.665.227,84	-	631.332.932,65	656.531.054,12	584.657.069,68	46.675.862,97

Fuente:

Disposición Fiscalía de Estado N° 20/2025 de fecha 31/03/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

Los datos informados son una fiel transcripción de los estados contables básicos presentados por el siguiente organismo: Fiscalía de estado en el expediente EE-89-2025

Firmado por quien suscribe solo a los efectos de su identificación con el incorporado al expediente EE-76-2025

Disposición Fiscalía de Estado N° 24/2025 de fecha 22/04/2025 suscripta por Maximiliano A. TAVARONE en su carácter de Fiscal Adjunto

“Las Islas Malvinas, Georgias del Sur, Sandwich del Sur y los espacios marítimos
e insulares correspondientes son argentinos”

Firmado Electrónicamente por
CONTADORA SANTANATOGLIA PAMELA
Tribunal de Cuentas
JEFE DEL EQUIPO DE SECRETARIA CONTABLE
06/05/2025 12:20